EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 19 de Diciembre de 1899

EDICION POPULAR

Año II — Núm. 502

NOTAS DE FENIX

La cuestion de los fideos, por vez primera agitada en el espacio de diez años,—harto suficiente para que hayan reventado millares de prójimos, con el asentimiento tácito de la autoridad,—ofrece síntomas de un lio de todos los diablos, en el que el hilo se romperia por lo mas delgado, sin perjuicio de quedar á salvo la moral y á la vez amparados por el *misterio misterioso* los autores de amasijos *inconvenientes*.

Andar por esas calles, para terror del género chico en materia de negocios, unos papeles impresos que rezan lo siguiente:

«Laboratorio Municipal.—Se le notifica que segun el análisis N°... de este Laboratorio, ha sido usted multado en la cantidad de diez pesos por infraccion del art. 30 inciso 2.° de la Ordenanza Municipal de fecha 3 de Setiembre de 1899.

«Si dicha multa no fuere abonada en esta oficina, (calle Cámaras 87) dentro de los tres dias á contar desde la fecha, sufrirá usted tres dias de arresto que hará efectivo la policía de conformidad con las disposiciones vigentes.—Montevideo, Diciembre 18 de 1899.—*Cárlos Regúnaga*.»

La cita es esta, *textualmente*:

«Artículo 30—Las pastas alimenticias son productos obtenidos por medio de la harina de trigo á la que á veces se agrega mas gluten y se suelen colorear con azafran ú otros vegetales no nocivos.

«Se considerarán como falsificadas las fabricadas con harina de otra naturaleza y las que contengan sustancias extrañas ó colorantes derivadas de la hulla.

«Se considerarán *nocivas* las fabricadas con harinas alteradas».

Y la parte penal dice así, respectivamente aplicable á los incisos *primero* y *segundo*, de manera que, si el Laboratorio impone multa de diez pesos en el caso de sustancias *no nocivas* incurre en benignidad y parte del supuesto ridículo de imposible prueba legal,—de que el vendedor no haya declarado en la transaccion la calidad real del artículo, ante escribano público y testigos:

«Artículo 53—Todos aquellos que fabriquen *ó vendan* sustancias alimenticias fabricadas *no nocivas* á la salud, siempre que no declaren al comprador la naturaleza del artículo, serán castigados con una multa de diez pesos ó tres dias de arresto, y en los casos de reincidencia, con las penas establecidas por las leyes vigentes, procediéndose en ambos casos al secuestro ó inutilizacion de los artículos.

«Art. 54 Cuando las sustancias sean malas, peligrosas ó falsificadas *nocivas*, se castigará al fabricante ó vendedor con las penas establecidas en los artículos 267 á 270 del Código Penal, sin perjuicio de secuestrársele ó inutilizarsele dichas sustancias».

Por lo pronto será necesario que cada almacenero al pormenor tenga á su servicio un químico, ya que se anda por las ramas, oficialmente, en vez de atacar la raiz.

Pero, tambien ellos tienen en su mano el remedio. ¿Seles multa?.... Pues defiéndanse, hagan presion manifestando la procedencia de los productos adulterados que han adquirido y vender de buena fé, y así se llegará al castigo de los industriales sin conciencia cuya última esperanza reside quizas en la teología municipal.

¡Qué salga de cuidado la Direccion de Salubridad, dando á luz los nombres de los fabricantes pecadores!

Fénix.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Batlle y Ordoñez y con asistencia de 12 senadores, comenzó la sesion á las 3 y 40 p. m.

Aprobada el acta anterior, se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La honorable Cámara de Representantes comunica que ha aprobado las modificaciones introducidas por V. H. al proyecto de ley de patentes de giro para los departamentos del litoral é interior de la República.—Archívese.

—La Comision de Legislacion informa en las modificaciones introducidas por la honorable Cámara de Representantes al proyecto de ley sobre division de las fiscalías de lo civil.—Repártase.

Incorporacion del señor Maza

Manifiesta el señor presidente que hallándose en antesalas el señor Juan Maza, primer suplente de senador por el departamento de Soriano, será invitado á prestar juramento.

Así se hace. Entra el señor Juan Maza, y prévio juramento de estilo quedó incorporado al Senado.

Integrando una comision

Solicitó el doctor Mendilaharsu se integrara la Comision de Legislacion interinamente, con el propósito de estudiar el proyecto de Alta Corte de Justicia, pues el doctor Blanco miembro de ella se encontraba imposibilitado para concurrir á las sesiones de aquella, por motivos de salud.

No le parece al doctor Aréchaga que el doctor Blanco esté tan enfermo que no pueda asistir á las reuniones de la Comision.

El señor Acevedo Díaz propone la siguiente mocion que es aprobada: Que la mesa invite al señor senador por el Salto á concurrir á las sesiones que celebre la Comision de Legislacion, con motivo del proyecto sobre creacion de la Alta Corte de Justicia.

Elaboracion del arroz

Entráse á la orden del dia con la primera discusion del proyecto que acuerda algunas franquicias al señor José Diaz, para la fundacion de una fábrica de elaboracion del arroz. En discusion general, se suspende la consideracion del asunto por mocion del doctor Lenzi, hasta tanto los señores senadores reciban el repartido con todos los antecedentes á que se refiere el informe de la Comision de Fomento.

Canalizacion del arroyo de las Vacas

Apruébase en primera discusion general y particular el proyecto de ley sobre canalizacion del arroyo de las Vacas.

Por mocion del señor Rodriguez, quedó suprimida la segunda discusion general y particular.

Los perjuicios del 4 de Julio

Apruébase en primera discusion general y particular el proyecto de resolucion que autoriza al Poder Ejecutivo á invertir la suma de 2.437 pesos 14 centésimos para indemnizar á varios propietarios de los perjuicios sufridos con motivo de los sucesos del 4 de Julio de 1898.

Indemnizacion

En primera discusion general y particular, queda sancionado sin observacion el proyecto de resolucion, autorizando al poder ejecutivo para indemnizar al señor Lorenzo Bassignano de los perjuicios sufridos el 4 de Julio de 1898, en un edificio de su propiedad.

Habiendo terminado la órden del dia se levantó la sesion, siendo las 5 y 30 p. m.

Cámara de Representantes

Sesion de ayer

Presidió el acto el señor Saavedra con asistencia de 38 diputados, declarándose abierta la sesion á las 4 p. m. Aprobada el acta anterior, se dió cuenta de que don Julio D' Elia empleado de Correos, solicita aumento de sueldo. Se destinó á la Comision de Presupuesto.

Presupuesto General de Gastos

Entrándose á la órden del dia, continúa la discusion particular del proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nacion. Como en las sesiones anteriores, concurrieron los señores ministros de Relaciones Exteriores y de Gobierno.

En discusion la planilla núm. 3, arzobispado.

Comprende el doctor Regules que mientras esté en vigencia la ley de Noviembre del 93 debe atenderse el servicio del culto, pero si proponen algunas rebajas á la planilla, por que no debe sancionarse en la forma que lo establece el proyecto.

Que la naturaleza del servicio del arzobispado puede ser atendido con menos gravámen para el erario público, sobre todo teniendo presente la situacion financiera porque atraviesa el país, que obliga á hacer economías en todos los rubros del presupuesto.

Cree que las modificaciones que propondrá no dañará en nada ni al arzobispado ni á los creyentes, solo produciendo alguna disminucion en los sueldos, y si hubiera de establecerse un conflicto sería entre el sueldo de varias personas y el interes del país.

No lo guia ningun propósito de hostilidad respecto de la religion católica, porque respeta todas las creencias sinceras; pero entiende que á nombre de ellos no se puede exijir á la comunidad gastos extraordinarios en épocas difíciles.

Concluye indicando se rebaje á 3.600 $ los 6.000 $ que se asignan al arzobispo, á 1.800 $ el de 2.160 $ de los obispos auxiliares.

Al Seminario se le asigna una partida de 2400 pesos en vez de 8.000 pesos; y la partida que por concepto de alquiler de casa del arzobispado y para la curia se establece en 3.600 pesos, sea reducida en una sola casa á 1.800 pesos.

Manifestó el doctor Dufort y Alvarez que la Comision de Presupuesto ha aceptado y mantenido el proyecto del P. E. en esta parte, dando así una prueba de consecuencia en sus ideas liberales el aceptar las demás partidas del presupuesto general.

El doctor Rodriguez Larreta juzga que mientras exista el artículo 6.° de la Constitucion del Estado es necesario servir dignamente el precepto de ese artículo. Le parece exajerado se diga es excesiva esta planilla de 26 609 pesos 20 para la representacion del culto nacional, en la que el sueldo del arzobispo con sus descuentos, queda reducido á 400 pesos. No es de esta opinion el diputado Pereda, quien entra en consideraciones sobre las economías en general, encontrando bien fundadas las modificaciones del doctor Regules.

El doctor Espalter pronuncia un extenso discurso, en el que, si bien encuentra muy plausible el propósito de los señores Regules y Pereda sobre economías, cree desacertados los medios escojitados para obtenerlas; por que si hay alguna partida que se sustraiga en el Presupuesto á ese caso, élla es la del arzobispado. Y al hacer esta afirmacion no contempla para nada la importancia de ese servicio, su magnitud, ó su conveniencia social; solo hace caudal en la relacion que existe entre las exigencias del servicio y los recursos que se le asignan. El orador continúa su peroracion en defensa de la planilla tal como viene formulada por la Comision, y se propone darle su voto.

El doctor Palomeque tambien le dará su voto, respetando el principio de autoridad emanado de la ley, y por que á la vez es partidario de que á todo funcionario se le mantenga el decoro que le corresponda segun su rango.

El señor ministro por su parte, sostiene la planilla tal como ha sido presentada por el P. E. y despachada por la Comision de Presupuesto.

Nada tiene que agregar á lo dicho por el doctor Larreta al defender el sueldo del señor Arzobispo y obispos auxiliares. En cuanto al alquiler de casa—dice—es una partida completamente independiente del sueldo del arzobispo, á tal punto, que se paga directamente al propietario; y esa casa no se abona por un acto gracioso del Estado, sino por que se ha pactado así con la Santa Sede.

Respecto del Seminario, dijo esa partida era con el objeto de formar sacerdotes nacionales, lo que le parece es como corolario desde que la religion del Estado es la Católica Apostólica Romana.

Hace uso de la palabra el doctor Sienra Carranza en apoyo de las ideas emitidas por el doctor Regules, y despues de tomarla nuevamente el doctor Palomeque para contestar, se levantó la sesion á pedido de este señor diputado por faltar pocos minutos para sonar la hora reglamentaria.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Diciembre 18 de 1899—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto de Presupuesto G. de Gastos.—*García y Santos*.

MUNICIPALIDAD

Trabajo mensual—La Direccion de Obras Municipales elevó á la Junta el estado mensual de las obras practicadas por las cuadrillas de obreros de esa reparticion, desde el 21 de Octubre al 23 de Noviembre.

Tomamos de él las siguientes cifras:

Readoquinado, metros cuadrados, 449; empedrado, id id, 215; reempedrado, id id, 9745; desmonte, metros cúbicos, 1522; terraplen, id id 1522.

Materiales empleados: Piedra, carradas, 181; toscas, id, 40; arena, id 976; pedregullo, metros cúbicos, 400; adoquines, 290; tierra, metros cúbicos, 1522.

Además se ha efectuado la reconstruccion de la alcantarilla sita en las calles Cármen y Mal Abrigo, y otras anexas; y en la calle Bolivar entre 18 de Julio y Florida (Maroñas) se ha preparado todo lo conveniente para la construccion de macadam en una extension lineal de 204 metros.

Intimacion—Encontrándose en mal estado los balcones del edificio comprendido entre las calles General Liniers, Reconquista y Ciudadela, pues algunos materiales amenazan desprenderse de la parte interior, pudiendo así causar daños á los transeuntes, la Direccion de Obras Municipales ha dispuesto que la Inspeccion de vigilancia intime en la forma del caso, la reparacion correspondiente, que deberá hacerse en el plazo de 48 horas.

Edificacion en Noviembre—En cumplimiento del art. 12 de la Contribucion Inmobiliaria, la Direccion de Obras Municipales ha remitido á la Direccion de Impuestos Directos la relacion de las construcciones y reedificaciones ejecutadas durante el mes de Noviembre ppdo.

El total de las obras es 93 edificaciones y tres reedificaciones.

Datos suministrados—La Inspeccion Departamental ha suministrado á la comision auxiliar del Cerro, los datos técnicos necesarios para las obras de reparacion que se piensa hacer en las calles Nueva Granada y adyacentes, que se hallan en mal estado.

Juego de pelota—El señor Antonio Rodero ha sido autorizado por la Junta para establecer el juego de pelota en la antigua cancha del campo Euskaro.

Por la noche, como ya se ha dicho, habrá bailes en ese punto los dias 24, 25 y 26.

Plaza General Eugenio Garzon—La direccion de parques y Jardines ha resuelto que la plaza del Reducto lleve en adelante el nombre del general Eugenio Garzon, en recuerdo del ciudadano cuya intervencion fué tan fructífera en la paz del año 1852.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 40 kilógramos de carne y 4 canastos de frutas y verduras, por hallarse en mal estado para el consumo de la poblacion.

Enfermedades infecto contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 9 casos de sarampion ocurridos en el radio de la ciudad.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Buenaventura Caviglia, para refaccionar, 25 de Mayo entre Cámaras é Ituzaingó.

Celestino Garcia, para practicar aberturas, Yi entre Asuncion y Nueva York.

Luis Barbagelata para practicar aberturas, Colonia entre Cuareim y Rondeau.

Francisco Zúñiga, para practicar aberturas, Mercedes entre Magallanes y Gaboto.

J. Pattenser, para practicar aberturas, Yí número 165a.

Petrona Risso, para edificar, Nueva Palmira esq. Tala.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica . . . . . 22°8

Id del agua . . . . . 23°0

Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . . 60 B: 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos 2.64

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo 18 de Diciembre de 1899.—*Cárlos Regúnaga*.

Militares

ESTEVAN Y CALLEROS

LOS OFICIALES DEL EJÉRCITO

PROHIBICION DE AUSENTARSE

Los jefes presos—Fué trasladado ayer de la Jefatura Política al cuartel del batallon 3.o de Cazadores el teniente coronel Lizardo Calleros.

El general Estevan continúa preso en la fortaleza del Cerro y se ha concedido permiso á su familia para visitarlo los dias jueves.

Se asegura que ambos jefes serán sometidos á la justicia militar. Con este motivo conferenció anoche el juez de instruccion coronel Juan M. Villar con el ministro de Guerra y Marina.

Prohibicion de ausentarse—Por orden del Ministerio de Guerra y Marina se ha hecho extensiva á todo el departamento de la capital la prohibicion de ausentarse sin licencia los generales y jefes, y se ha dispuesto que estén tambien comprendidos en esta disposicion los oficiales subalternos.

Los exámenes en la Academia—Continuaron ayer los exámenes en la Academia General Militar, fueron aprobados los siguientes alumnos:

En ciencias aplicadas—Alferez Domingo Mendivil.

En higiene militar—Cadetes José Z. Polero, Juan Sico, Eduardo Vazquez, Ricardo Martinez, Alberto Viñas, Casiano García, Jaime Johnson, Faustino Laguarda, Marcelino Bergalli, Vicente Irastorza.

En ordenanzas—Cárlos Dufrechou, José M. Bordoni, Horacio C. Pita, José San Martin, Isaac C. Diaz, Alejandro Casal, Américo Vila, Leonte Dominguez, Julio A. Roletti, Celestino Bové.

En cosmografía y geografía física: Juan A. Almiranti, José Fort, Jacinto M. Bermudez.

En historia universal y composicion gramatical sobre temas históricos: Lope Bolani, Pedro Munar, Manuel A. Lerena, Manuel Terra, Angel Falco, Alfredo Storace, Leoncio Echeverria, Jorge Ordeix, Juan B. Silva, Ignacio Mena, Cárlos Finochetti, Quinto Gori, José R. Decor, Alfredo Lafone, Horacio L. Gutierrez Mendoza.

Provision de vacantes—Ha sido nombrado médico del batallon «24 de Abril» 3o. de cazadores, el doctor Pedro J. Aicardi, en reemplazo del doctor Augusto Turenne que renunció.

—Habiendo presentado renuncia del cargo de auxiliar del Detall y Estadística del Estado Mayor General el teniente 2o. don Pedro Barrios, van á ser promovidos varios empleados de la reparticion por órden de antigüedad, y para ocupar la vacante que dejarán estos ascensos será nombrado el jóven Segundo Brian y Piaggio

Ha sido nombrado 2.o auxiliar del Parque Nacional el guarda almacen de vestuarios y equipos don German Magallanes; para reemplazar á éste don Luis Silva, y para el cargo de guarda-almacen de armas y municiones don Esteban M. Canale.

En comision—Partió ayer para Mercedes el sargento mayor de ingenieros don Coralio J. Enciso, que va á inspeccionar las obras que se practican en el cuartel General Luna.

Traslado y autos—El juez militar de instruccion de segundo turno ha conferido traslado y autos por sobreseimiento á los defensores de los soldados del 2.o de Caballería y paisanos encausados por tentativa de soborno de la vista fiscal que solicita para los primeros tres meses y para los segundos cuatro meses de prision en fortaleza.

A la lista de cuartel—En virtud de estar desempeñando las funciones de defensor militar ha pasado á revistar en la lista de cuartel el teniente coronel graduado Otto Schultze.

Por intento de suicidio—El Ministerio de Guerra y Marina remitió al juzgado militar de turno el sumario instruido por el capitan ayudante del regimiento 3.o de Caballería al soldado Jaime Fernandez, que hallándose destacado en el comente del Buceo intentó suicidarse el dia 20 de Noviembre próximo pasado, descerrajándose un tiro con su carabina en la tetillo derecha

Preguntado el soldado por las causas que lo impulsaron á atentar contra su vida, dijo que por habérsele negado licencia por diez dias hallándose con parte de enfermo.

El Juzgado pasó el sumario en vista al fiscal.

Solicitudes en trámite—La 5.a seccion del Estado Mayor General dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

Teniente 1.o Magdaleno Rojas, por abono; al interesado.

Capitan Julio Reyes, id id; al habilitado.

Viuda de teniente 2.o Antonia Aragon de Gonzalez, id id; al habilitado.

Viuda de ayudante mayor Laureano Garcia, id id.

Soldado Manuel Ramirez, por premio de constancia; al ministerio.

Sargento mayor Daniel Silva, por abono; al interesado.

Comerciantes Viramonte y Ferrer, por pago de una cuenta; al ministerio.

Sargento 1.° Celedonio Benitez, por cédula de inválido; á informe del 2.° cirujano del ejército.

Viuda de alferez Paula Conde de Guillot, por cédula y pension; á informe de la 1.a seccion.

Sargento mayor Joaquin Olivera, por abono; al ministerio.

Teniente 1.° Laureano Torres, id id; al ministerio.

Viuda de capitan Isabel Mieres de Cabeza, por cédula y pension; á la 1.° seccion.

Menor de sargento 2.° Timotea Recoba, por abono; á la interesada.

Sargento Mayor Adolfo P. Amen, por licencia; al ministerio.

Chanez condenado á muerte

Ante el Tribunal de Apelaciones de 2.° turno vióse en la mañana de ayer en segunda instancia la causa seguida á Antonio Chanez, porque el 12 de Julio último, en un conventillo de la calle Hocquard, dió muerte á su madre, infiriéndole cuatro cuchilladas.

La tesis sostenida por su defensor, el doctor Vargas estribó en que, resultando en autos que el prevenido cometió el crímen porque su madre lo reprendia debido á su desapego á los hábitos de trabajo, no debia admitirse la agravante de la brutal ferocidad

Sin embargo, el jurado dictó el siguiente veredicto que confirma en un todo el de primera instancia:

Primera: Que está probado que el dia 12 de Julio del corriente año, en un conventillo de la calle Hocquart número 82 el encausado Antonio Chanez, dió muerte á su madre Maria Martinez, infiriéndole cuatro heridas de arma blanca, una de las cuales era mortal por necesidad.

Segunda: Que está probado que el encausado procedió con premeditacion y obró sobre seguro, puesto que ultimó á su víctima, encontrándose ésta durmiendo tranquilamente en el lecho.

Tercera y última: Que está probado que el prevenido, que no ha explicado los móviles del delito, ha procedido á sangre fria, guiado por el solo impulso de brutal ferocidad.

Y lo firman por ante mí de que doy fé.—Gonzalez—Alvarez—Piera—J. Estevenet—Luis R. Hernandez—J. Masqueles—Eduardo Pereira Pintos—Félix Colombo hijo—Antonio Pietracaprina—Ricardo Sanchez—Félix Musso—Augusto Dupont, secretario.

Así durante el juicio como ante la lectura de este veredicto, el procesado no salió de su impasibilidad de bruto inconsciente.

De la sala de audiencias el Tribunal pasó á deliberar, pronunciando poco despues la siguiente sentencia:

Vista en juicio público y en segunda instancia, esta causa criminal seguida de oficio contra Antonio Chanez por imputacion de parricidio, venida en apelacion interpuesto por el defensor contra la sentencia de f. 99 vt. dictada por el señor Juez L. del Crímen, doctor Montaño, que condena al encausado Chanez á la pena ordinaria de muerte por fusilamiento; atenta la precedente declaratoria del jurado y

Considerando lo dispuesto en los artículos 301 y 302 del Código de Instruccion Criminal y 320 núm. 1 del Código Penal,

Y por sus fundamentos:

Se confirma con costas la sentencia apelada y devuélvase para su cumplimiento.—Gonzalez—Alvarez—Piera.

Hoy, como de práctica, esta sentencia será notificada al condenado que, segun todas probabilidades, será puesto en capilla á mediados de la corriente semana.

Parece que la ejecucion se efectuará en uno de los patios de la Penitenciaria.

Sociales

He aquí el programa del concierto vocal é instrumental de los alumnos del conservatorio musical «La Lira» que tendrá lugar mañana:

Primera parte.—1.o Coro, Himno Nacional, Deballi.

2.o a) Preludio en fa, para piano; b) Vals por la señorita Albana Tellechea, clase de la señora Dorr, Moszkowski.

3.o Una lágrima, para guitarra por la señorita Enriqueta Camusso, Sagrera.

4.o a) Berceuse, para canto, por la señorita Dorotea Cooper, Chamade; b) «Si j'etaisras», clase del profesor Errante, Thomas.

5.o Ballada en sol, para piano por la señorita Inés Capelli, clase del maestro Ribeiro, Chopin.

Intervalo de diez minutos.

Lectura del acta de notas.

Segunda parte—1.° Berceuse—Para piano por la señorita Maria Varela Guerrero, clase del señor Lopez, Chopin.

2.o Leggenda—Para violin por el señor Santos Retali, clase del señor Ferroni, Weniauski.

3.o Tarantella de Rossini transcripta para dos pianos por las señoritas Mercedes Labourdette y Elena Puchet, 5.o año, clase del señor Arrivita, Listz.

4.o Séptimo concierto—Para violin, por la señorita Sara Quintela, 8.o año, acompañada al piano por el señor Atilio Sggobbi, clase del señor Ferroni, Beriot.

5.o Coro—Distribucion de premios—poesía del doctor Samuel Blixen, música del maestro Bonicioli, escrito expresamente, Bonicioli.—A las 8 1/2 p. m.

∴ Regresaron ayer á Buenos Aires el doctor Angel Floro Costa y su hija Celina despues de pasar algunos dias entre nosotros.

∴ Se realizó anoche en la capilla de Lourdes el enlace de la señorita Matilde Biraben con el doctor Lorenzo Barbagelata.

Apadrinaron la boda la señora Anunciacion Figari de Barbagelata madre del novio y el señor Alberto Biraben padre de la novia.

Bendijo la union el padre Vicente dirigiendo sentidas frases á los jóvenes esposos.

∴ Con destino á Buenos Aires se embarcó ayer el doctor Gonzalo Ramirez Chain.

∴ El 23 del corriente se efectuará el enlace de la señorita Corina Navajas con el jóven Julio Compte y Riqué.

∴ El puente del Paso del Molino, se vió anoche favorecido por la presencia de varias familias. Entre ellas pudimos ver á las de Capurro, García Acevedo, Piñeyrúa, Castro, Vaeza, Marberry, Sienra, Diaz Ramirez, Paullier, Jaureguiberry, Lussich y Varsi.

∴ El 23 del corriente se ausentarán con direccion al Durazno los jóvenes esposos Capurro Aguirre.

∴ El señor Pablo de Malherbe y su familia se han instalado en una quinta en Colon.

∴ El doctor Cristobal Salvañach y familia se han instalado en un *chalet* en los Pocitos donde pasarán el verano.

∴ En el Eolo siguieron ayer viaje á Buenos Aires los señores Pedro Clouzet, Beltran Zabala, Ricardo Illa, Américo Aguiar y Andrés Piaggio.

∴ La señora Elena Arocena de Muñoz se halla completamente restablecida.

∴ El señor Santiago Caprario se embarcó ayer para Nueva Palmira.

∴ Segun telegramas de Portugal, ha fallecido el señor Manuel Martins padre de los conocidos comerciantes de este mismo nombre. Su muerte enluta á las familias de Martins, Vigil, Echevarrito y Deambrosis.

∴ El ministro de Inglaterra, Mr. Baring, pide que trasmitamos á las personas de su relacion, á quienes no ha podido dirigirse por falta de tiempo, que se ha visto obligado á suspender la fiesta que debía efectuarse en la Legacion el dia 19 del corriente

∴ Hoy á las 2 de la tarde se embarcará en el Duchesa di Génova, siguiendo viaje para Italia, el inspirado poeta romano César Pascarella, que fué huesped nuestro durante algunos dias.

Regresa á la patria, despues de pasar unos seis meses aproximadamente en la República Argentina, admirado de la poderosa vitalidad del vecino país y encantado del elemento artístico y original que ofrecen las costumbres gauchas.

Tambien Montevideo ha impresionado su alma de poeta y puede adelantarse que inspirará más de una página hermosa del libro que se propone escribir apenas vuelto á su vida metódica de Roma.

Al distinguido viajero nuestro atento saludo.

∴ El conocido comerciante don Juan M. Mailhos y familia se han trasladado á su quinta de la calle Segunda Maturana, para pasar la estacion de verano.

Movimiento marítimo

EL ALACRITY EN MONTEVIDEO

COMO SE EFECTUÓ EL SALVAMENTO

UN AHOGADO EN LA RADA EXTERIOR

Una noticia verdaderamente inesperada se recibió ayer á la 1 45 p. m. por intermedio del vigía del Cerro: el vapor británico Alacrity, que desde la madrugada del dia anterior sé hallaba encallado en la Panela, habia sido puesto á flote y se dirijía á Montevideo, remolcado por el Huracan, Plata y demás remolcadores que habian contribuido á su salvamento.

Constituye este hecho un nuevo lauro conquistado para las flotas nacionales de salvataje por los elementos de la casa Lussich y la inteligencia de su personal.

El Alacrity se encontraba en una posicion de las más difíciles, enclavado en el centro de un gran placer de rocas y con el mar en sus bodegas: la gente del oficio creyó desde el primer momento que dejaría su casco en la Panela, á pesar del alije y de las bombas y remolcadores de poder con que cuenta la casa salvadora.

El vapor fué alijado de mil toneladas de trigo, mas ó menos; luego bajaron los buzos á tapar los rumbos y las bombas del ciclon y la fuerza de máquina del Huracan, Plata y Corsario hicieron lo demás. Veinticuatro horas de trabajo asiduo, dirijido por don Antonio D. Lussich á quien secundaban sus esforzados é inteligentes compañeros de luchas, dieron por resultado la victoria á la 1.30 p. m. del dia de ayer.

Este salvamento, agregado á los que ya se han realizado en nuestras costas y escollos, servirá para afianzar la reputacion universal de que ya gozan las flotas del puerto de Montevideo.

A las 4 de la tarde entraron los vapores de Lussich remolcando al Alacrity hasta vararlo frente á la punta del Rodeo.

En seguida salió el Huracán con rumbo á la Panela, en busca de un ancla del vapor salvado que fué dejada en el lugar del siniestro.

Marinero ahogado—Se ahogó ayer bañándose al costado del crucero británico Flora el marinero de este buque George A. Saners, de 27 años de edad, 1 metro 63 centímetros de estatura, ojos pardos. Vestía calzoncillos de baño y llevaba una cuerda atada á la cintura.

Aún no ha aparecido su cadáver.

Compostura de una ballenera—Ha sido autorizada la Comandancia de Marina para gastar la suma de quinientos cuarenta y nueve pesos, en las reparaciones que necesita la ballenera del ponton-faro del Banco Inglés.

Privilegios de paquete—Los señores Wilson Sons and Company se han presentado al Ministerio de Guerra y Marina solicitando privilegios de paquete para el vapor holandés Janne que hará la carrera entre Amberes á nuestro puerto.

El cabo José Nuñez—Estuvo anoche en nuestra redaccion el ex-cabo José Nuñez, que durante muchos años prestó sus servicios en la escuadrilla nacional y ultimamente en la Capitanía General de puertos.

Nuñez habia sido puesto á disposicion de la justicia, conjuntamente con otros marineros, acusados de haber sustraido las alhajas que llevaba en sus ropas el ahogado Etchebarne. La justicia civil ha podido comprobar satisfactoriamente la inocencia de los encausados y decretó su completa libertad.

Atribuye el cabo Nuñez su indebida prision y que se le haya podido creer cómplice de una accion tan indigna, á la circunstancia de no haber el jefe de la reparticion tomado informes más completos para saber quien era el culpable.

Jóven Rosita—La Comandancia de Marina ha concedido permiso á los agentes marítimos señores Passano Hnos., para varar en el astillero de Humphreys la goleta nacional Jóven Rosita.

Vigilancia en el Oeste—Regresó ayer de la Colonia el vapor nacional General Lavalleja, que hacía el crucero entre aquel puerto y Nueva Palmira.

El subteniente don Antonino E. Mitre, que se hallaba al mando de dicho vapor, se trasbordó al Chapicuy, que ha sido puesto á órdenes de la Comandancia de Marina para la vigilancia de la costa Oeste y se encuentra en el puerto de la Colonia.

Con rumbo á España—En la mañana de ayer se hizo á la vela con destino al puerto del Ferrol, el buque-escuela español Nautilus.

Hacemos votos por el feliz regreso de los distinguidos marinos al seno de la madre patria.

Depósitos indicados—Vapor británico Rosarian: D., Serna y General Artigas número 2.

Vapor británico Queensland: A., Serna y General Artigas número 3.

Vapor aleman Scotia: General Santos.

Vapor británico Mérida: Serna y General Artigas número 1.

Averías—Durante la descarga del vapor brasilero Meteoro, ocurrieron las siguientes averías: 1 barrica yerba, marca Victoria mojada y con pérdida del contenido, 1 id id id Ricardo, mojada y con pérdida total del contenido, 1 id id id Miranda, con pérdida del contenido, 1/8 id id Anita, mojada.

Mientras se descargaba el vapor británico Mérida, cayó al agua un barril marca M. V. y C.

El Cataluña—Procedente de Montevideo, este vapor español llegó ayer á las 9 a. m. á Santa Cruz de Tenerife.

Uniformes de verano—Ayer se repartió la ropa de verano al personal de maestranza y marinería del Resguardo Por el primer vapor se remitirá la correspondiente á la tripulacion del vapor Chapicuy que se encuentra en el puerto de la Colonia.

El supuesto desaparecido—Del sumario mandado instruir por la Capitanía del Puerto á bordo del vapor argentino Eolo, resulta que el pasajero sobre cuya desaparicion se hacían conjeturas terroríficas, desembarcó tranquilamente en Montevideo en el penúltimo viaje de dicho vapor.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—El doctor Scosería, decano de la Facultad de Medicina, se ha dirigido al Rector acompañándole una nota del señor Solari, director del instituto de Higiene Experimental, en la que el joven bacteriólogo, manifiesta al doctor Scosería, el deseo de que las autoridades sanitarias del Brasil, ensayen á la brevedad posible el suero preparado personalmente por aquel, para el tratamiento y curacion de la fiebre amarilla.

El doctor De-Maria, conferenciará hoy sobre este asunto y segun nuestros informes satisfará los deseos del señor Solari, iniciando ante el gobierno la gestion correspondiente, á fin de que la legacion de la República, en Rio Janeiro, consiga la aplicacion del nuevo suero.

—El 20 del corriente á las 5 p. m. prestará exámen general práctico de notariado el señor Mamerto Rodriguez.

—Estudiantes aprobados:

Facultad de Medicina—Examinandos aprobados en Anatomía, 1er. año: Carlos Butler, Alfredo Mendez, Juan Labat, Cándido Bañales, Eduardo Biraben, Hilarión Loriente (sobresaliente).

—Facultad de Derecho—Filosofía del Derecho—Reglamentados: Buenaventura Caviglia, A. E. Delgado, Julio Lerena Juanicó, Emilio Frugoni, Braulio Artecona, Ramon Alvarez Lista.

Derecho Penal primer año—Erico S. Labella, Leonel Aguirre.

Id segundo año—Eugenio I. Lagarmilla, Antonio Urta y Roca, Angel Nuñez, Nicasio del Castillo, Julio L. Granet, Pedro Tusena, Arturo J. Olarte, Cárlos Oreto y Viana, José L. Martinez, Toribio Vidal Belo.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

LOS GENERALES ROBERT Y KITCHENER

SU PRONTO EMBARQUE

ENTUSIASMO PATRIÓTICO DE LOS INGLESES

CHAMBERLAIN EN IRLANDA

Rumores sensacionales sin confirmar

RELACION DE UNA BATALLA

Lóndres, 18—Se cree que el general lord Robert of Kandahar, destinado á sustituir al general Buller en el mando superior de las fuerzas británicas en Sud Africa, se embarcará el sábado próximo para Capetown.

En cuanto al general lord Kitchener of Kartum, destinado á desempeñar el cargo de jefe de Estado Mayor del cuerpo de operaciones contra los boers, se ha recibido un telegrama del Cairo anunciando que ese jefe ha salido hoy mismo de Omdurman y se le espera en el Cairo para el viérnes próximo.

El general Kitchener se embarcará en el acto para Sud Africa.

Lóndres, 18—Los reveses sufridos en Sud Africa por el ejército británico han excitado el entusiasmo patriótico de todas las clases sociales tanto en esta capital como en las provincias. Los milicianos, los ciudadanos pertenecientes á la ieomanry (caballería local) y otros en absoluto exentos del servicio militar se ofrecen numerosos para el servicio activo.

Hoy no ha habido un momento de descanso en las oficinas de enganche ó de inscripcion de voluntarios abiertas en diversos puntos de la ciudad, y los ofrecimientos por carta recibidas en el ministerio de la guerra se cuentan por centenares.

Se cree que la formacion de los cuerpos de voluntarios y su envío á Sud Africa podrá hacerse en un tiempo mucho mas corto que el que calculábase por el gobierno.

Lóndres, 18—La presencia del secretario de colonias Chamberlain en Dublin ha sido hoy causa de manifestaciones ruidosas de simpatía á ese miembro del gobierno al mismo tiempo que de hostilidad, y unas y otras han sido origen de actos de violencia que se teme causen desórdenes.

Despues del meeting de indignacion por la presencia de Mr. Chamberlain en Irlanda celebrado ayer por los nacionalistas irlandeses, continuaron hoy sus demostraciones de ese género, la principal de las cuales fué izar en la municipalidad la bandera verde de Erin.

Los partidarios del secretario de colonias le habian preparado entre tanto un gran recibimiento en el Trinity College que debía visitar invitado por los estudiantes.

Cuando Mr. Chamberlain se dirijió de su alojamiento al Colegio este local estaba atestado de gente y afuera habia una gran muchedumbre que aclamó al ministro apenas lo vió y lo obligó á dirigirle la palabra. Mr. Chamberlain dirigió una breve alocucion á la multitud.

Lamentó que la ocasion actual estuviese obscurecida por los lamentables hechos acaecidos recientemente en el Africa del Sur; pero, agregó: «la noche es mas obscura siempre un momento antes de rayar el alba.—Así pasa en los sucesos de la guerra:

Despues de estos instantes obscuros vendrá la brillante claridad de la victoria.»

Terminó el pequeño discurso del ministro con un caluroso elogio de las cualidades del mariscal lord Roberts, irlandés ilustre á quien la nacion confía hoy la defensa de su bandera y de sus intereses en el Sur de Africa.

Al retirarse Chamberlain del Colegio, fué objeto de una nueva ovacion.

Los estudiantes en grupo numeroso, entusiasmados por la palabra del ministro é irritados por las manifestaciones de los nacionales, se pusieron á recorrer las calles con una gran bandera inglesa y dando estruendosos vivas á Inglaterra é Irlanda unidas.

Llegados al palacio municipal, arriaron la bandera verde y la desgarraron.

La policía acudió entonces á contenerlos, les quitó la bandera inglesa y los dispersó.

A última hora telegrafian de Dublin que hay mucha agitacion en esa ciudad.

Se temen disturbios.

Lóndres, 18.—En los círculos políticos se asegura que el ministro de hacienda sir Michael Hicks Beach, renunciará su cargo á consecuencia de haber negado los fondos que pedían las autoridades militares, al iniciarse la guerra con las repúblicas sud africanas.

Lóndres, 18—El ministerio de la guerra ha recibido un telegrama de Capetown en el que se anuncia que los boers han destruido por medio de la dinamita un puente situado á 2 millas a Norte de Modder River.

Esta noticia ha sido telegrafiada de Modder River á Capetown por el general lord Methuen quien dice además en su despacho que no teme ningun ataque de los boers.

Lóndres, 18—Desde poco despues de las 3 de esta tarde circula el rumor de que el general Buller ha intentado nuevamente forzar el paso del rio Tugela y la batalla se ha empeñado con mayor vigor aunque en la del viernes último. El ministerio de guerra no publica hasta ahora nada que confirme este rumor.

Lóndres, 18—Ante la insistencia del rumor que se trasmite esta tarde sobre una batalla en el rio Tugela, el ministerio de la Guerra acaba de publicar una nota en que la desmiente y dice que el general Buller no ha emprendido nuevas operaciones desde su retirada á Chieveley.

Lóndres, 18—Telegramas oficiales de Capetown publicados hoy por el ministerio de guerra anuncian que la concentracion de las tropas del general Gatacre en Sterkstoom con todos sus almacenes de municiones y víveres, no es un movimiento de retirada ante el enemigo como han supuesto algunos corresponsales de diarios al trasmitir la noticia, pues las fuerzas de Orange que vencieron á Gatacre en Stormberg no han cambiado de posicion ni parecen prepararse á atacar.

El objeto de abandonar los alrededores de Molteno es hallar posiciones que demanden menor vigilancia y que permitan dar descanso á las tropas.

Tambien telegrafian de Capetown que el general French jefe de la otra parte de la division Gatacre ha avanzado de Nauw Poort á Arundel poblacion más cercana á la frontera de Orange.

Lóndres, 18 (3.25)—En este momento telegrafian de Capetown al Ministerio de Guerra que un espía (mujer) de Orange River hacia el norte á observar los movimientos del enemigo ha vuelto con la noticia de que el comando (division) boers del distrito de Vandersmervers ha salido de Jacobsdal, plaza del Estado Libre de Orange situada al este de Moder River y avanza hacia el sur con el objeto de cortar las comunicaciones de las tropas del general Methuen con la colonia del Cabo.

Esta noticia causa alarma, pues confirma los rumores que desde hace 2 dias atribuyen á los boers el propósito de atacar por varios lados á la vez el campamento del general Methuen.

Paris, 18—«Le Temps», en su número de hoy, publica un telegrama de Londres en el cual se anuncia que en esta capital circula con mucha insistencia desde esta mañana el rumor de que la plaza de Kimberley se ha entregado á las fuerzas boers.

Apesar de todos estos rumores el ministerio de la guerra no ha publicado ninguna noticia al respecto.

Viena, 18—Comunicaciones de Berlin al Neus Tageblatt dicen que en los círculos diplomaticos de aquella ciudad, se considera que la Gran Bretaña deberia aprovechar un momento favorable para terminar la guerra, el que puede presentarse con los ataques á Chamberlain. Este tendria que ser sacrificado.

Nueva York, 18—Hay ahora cuarenta diarios de los más importantes que condenan la política de la Gran Bretaña en el Africa del Sud. Los diarios alemanes americanos fueron los primeros que iniciaron aquí la campaña contra esa polica.

Lóndres, 18—En los corredores del ministerio de guerra ha sido fijada una nómina adicional de los oficiales británicos muertos en Sud Africa.

Figuran entre esos nombres los siguientes:

Capitan C. G. Jackson del 7 regimiento de dragones muerto en una escaramuza cerca de Arundel el sábado.

Teniente Dallas Yorke del 10 de húsares hermano de la duquesa de Portland, muerto de fiebre en el campamento de Nauw Poort.

Honorable F. H. S. Roberts teniente del regimiento real del rey, muerto de la herida que recibió el viernes en la batalla del rio Tugela.

Tambien contiene la lista adicional de bajas la noticia de que el teniente Chaudspele, del regimiento de Coldsreans, cayó prisionero en Magersfontein.

Londres, 19—«El Daily Mail» publica hoy martes un interesante telegrama de su corresponsal que acompaña á las tropas del general Buller, en el que ese periodista describe la batalla del rio Tugela.

Segun ese relato los boers estaban atrincherados en posiciones hábilmente elegidas y situadas á 800 yardas de la márgen opuesta del Tugela.

Desde el cerro Inlawe dominaban completamente el paso del rio. La brigada Harth pasó el rio bajo un fuego mortífero y se situó en una parte del terreno que podria serle favorable pero bien pronto vió el general Harth que su posicion era insostenible por causa de la pequeñez de los cañones que protegian á sus tropas y tuvo que regresar á su punto de partida.

La brigada del general Hildyard tomó el pueblo de Colenso como dijeron los primeros despachos, pero la pérdida de las dos baterías de campaña en el Rio dejó á esas tropas sin proteccion, por lo que también éstas debieron retirarse.

El general Barton intentó el asalto del cerro Inlawis, pero aunque todas las tropas de su brigada pelearon con extraordinario valor el fracaso de esa tentativa fué completo.

La batalla duró ocho horas y el corresponsal cree que las pérdidas sufridas por los boers sean por lo menos iguales á las de los ingleses.

Londres, 18—El general French jefe de la mitad de la division de Gatacre ocupaba Naaun Poort la semana pasada y ahora ha situado su cuartel general en Arandul.

Anuncia esta noche al ministerio de Guerra que la inferioridad de sus cañones, con respecto á los del enemigo, lo ha obligado á replegar á su campamento la avanzada que habia enviado á Vaalkop.

Italia

DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE OBRAS PÚBLICAS

LAS EMPRESAS FERROCARRILERAS

Ley estableciendo ciertas responsabilidades

Roma, 18—En la sesion celebrada hoy por la Cámara de Diputados se ha continuado la discusion del presupuesto del ministerio de obras públicas.

El ministro del ramo honorable Lacava presentó un proyecto de ley por el que se impone una multa á las empresas de los ferrocarriles, toda vez que los trenes lleguen con retardo y se les hace responsable materialmente de los desastres que puedan ocurrir sea por falta del personal como por insuficiencia del material y servicios relativos.

El diputado Sonnino Sidney habló declarándose resueltamente contrario al proyecto pues segun él, no hace más que empeorar la condicion de las empresas, cuando es evidente que en todo accidente que se produzca en los ferrocarriles son invariablemente las empresas y el personal de la línea férrea donde aquel se ha verificado, que lleven la peor parte.

El señor Sacchi de la extrema izquierda ataca con violencia las empresas de los ferrocarriles á las cuales hace cargo de todos los accidentes que se producen y que segun el orador son debidos á la excesiva economía que las diversas sociedades pretenden realizar en los gastos de personal.

Despues que otros oradores hablaron en favor ó contra del proyecto, replicó brevemente el ministro de Obras Públicas señor Lacava, quien declaró que era absolutamente necesario que la ley fuese adoptada por la Cámara.

La declaracion del señor Lacava fué contestada por el diputado Sonnino con extremada vivacidad, concluyendo éste por declarar imposible toda discusion en una Cámara como la actual.

De muchas bancas se protesta contra la afirmacion del hon. Sonnino, mientras el presidente Colombo declara clausurada la discusion y pone á votacion el proyecto de ley el que es adoptado con 185 votos en favor y 57 contrario.

Los italianos residentes en la Argentina—Discusion en el Senado

Roma, 18—El senado ha celebrado su sesion la que ha sido destinada á la contestacion de las interpelaciones.

Al comenzar las sesiones el príncipe don Baldassarre Odescalchi desarrolló su interpelacion presentada hace algunos dias en la que pide mayor proteccion para los inmigrantes que se dirijen y establecen en la República Argentina.

Explicando sus conceptos el senador Odescalchi manifestó el deseo de que el gobierno argentino, en vista del gran número de italianos establecidos en la Republica y de los grandes intereses que ligan á las dos naciones, reconociera el idioma italiano como segunda lengua oficial en la Argentina.

Contestó al orador el ministro de R. E. marques Visconti Venosta declarando que las buenas relaciones entre Italia y la Argentina están basadas sobre la mutua conveniencia y favorecen el desarrollo de los intereses que los dos paises tienen en comun.

La emigracion italiana á la Argentina, el gobierno la protejerá, favoreciendo en la medida posible las empresas de colonizacion que se constituyan, garantiendo el trabajo á los emigrantes.

El gobierno, continuó el ministro de relaciones exteriores, no omitirá ningun esfuerzo para mantener entre los italianos inmigrados, sea en la República Argentina como en otros paises el cariño por su idioma nacional y con este fin pedirá al parlamento mayores créditos para subsidiar las escuelas y ayudar las diversas misiones, y al mismo tiempo entablará gestiones para que se introduzca en las escuelas argentinas el estudio de la tengua italiana.

Hablando despues de los derechos políticos y de la nacionalizacion de los inmigrantes italianos en la Argentina, dijo el marques V. Venosta, que la cuestion era muy grave como tambien muy compleja su solucion, la que daria necesariamente la doble nacionalidad, cosa que pareceria un error jurídico en la actualidad.

Pero—añadió—la emigracion constituye un fenómeno moderno y á esto es aplicable una legislacion moderna.

Estudiando la solucion de un problema tan complejo el gobierno ordenará á los cónsules faciliten á los emigrantes italianos la manera de mantenerse italianos, mientras hará todo lo posible por estrechar con la Argentina las relaciones comerciales estipulando tratados equitativos.

Las declaraciones del ministro de R. R. fueron recibidas con calurosas manifestaciones de aprobacion por parte del Senado habiéndose el interpelante declarado conforme con las declaraciones del gobierno.

Bovio operado favorablemente

Nápoles, 18—Esta mañana los profesores Cardarelli y Durante operaron al diputado Giovanni Bavio, habiéndose conseguido un éxito muy favorable. El estado general del enfermo es bastante satisfactorio.

Sindaco y junta municipal demócratas

Milan, 18—El Consejo Municipal de ésta, ho procedido esta tarde á la eleccion del sindaca (alcalde) de la Junta.

Resultó electo el doctor Giuseppe Mussi diputado por el 6.o distrito de esta capital por 63 votos.

Ha habido 14 balotas blancas.

El señor Mussi agradeció la distincion de que se le hacía objeto y declaró que aceptaba el nuevo y honorífico cargo renunciando al de diputado segun prescribe la ley electoral.

Despues el consejo realizó la eleccion de la Junta Municipal que resultó constituida por todos los concejales demócratas.

El público que presenció la eleccion vitoreó entusiastamente al síndaco y la junta.

Francia

Testigos favorables á Guerin

Paris, 18—En su sesion de hoy la Alta Corte de Justicia ha interrogado á varios testigos y entre los cuales figuran los señores Lasies y Drumont.

Todos ellos hicieron declaraciones favorables á Mr. Guerin llamado por algunos el mártir de Fort Chabrol.

Clemenceau se retira de «L' Aurore»

Paris, 18—Mr. Clemenceau, redactor del periódico «L' Aurore», ha presentado hoy su dimision de ese cargo, á consecuencia de disentimientos con los miembros de la direccion de dicho periódico.

Los derechos á los cafés brasileros

Paris, 18—«Le Journal des Debats» ocupándose hoy del asunto de las medidas aduaneras tomadas últimamente por el gobierno, respecto á los derechos de entrada de los cafés en Francia, estima que la reduccion de 30 o/o de los derechos á la entrada de los cafés brasileros, puede ser considerada como una medida muy equitativa.

Choque de trenes

Paris, 18.—Telegrafian de Angouleme que cerca de esta ciudad ocurrió un serio accidente de ferrocarril.

Dos trenes chocaron resultando 22 personas, gravemente heridas y un muerto.

España

Anuncio de ingreso en la alianza franco-ruso

Madrid, 18—«El País» cree que en las vistas hechas á la reina regente por el ministro de R. E. de Rusia conde Muravieff y por el ex-ministro de relaciones exteriores de Francia Mr. Hanotaux, se haya concertado el ingreso de España en la alianza franco-rusa.

La opinion de El País encuentra crédito en los círculos de esta capital.

Muchos prisioneros rescatados

Madrid, 18—Ha llegado un telegrama del cónsul de España en Manila en que anúnciase que el vapor Uranus procedente de Vigan ha fondeado en aquel puerto llevando á su bordo 424 prisioneros españoles rescatados á los filipinos.

Intransigencias del ministro de Hacienda

Madrid, 18—El presidente del congreso de diputados don Alejandro Pidal y Mont ha consultado hoy los jefes de las minorías con el fin de hallar una fórmula de transaccion con el gobierno sobre los debates del presupuesto de gastos, pero toda tentativa ha resultado inútil por las intransigencias del ministro de Hacienda señor Fernandez Villaverde.

Proyectos respecto á las Canarias

Madrid, 18—Corre el rumor en esta capital de que el embajador español en Londres conde Villagonzalo ha enviado al gobierno importantes comunicaciones, las cuales se supone tienen relacion con ciertos proyectos que el gobierno británico está preparando respecto á las islas Canarias.

Desmentido de ventas de territorios

Madrid, 18.—*La Epoca* vuelve á desmentir con carácter oficioso que el gobierno piensa en vender ningun territorio perteneciente á España.

Entiende que ningun otro gobierno lo haría tampoco dada la importancia de esas posesiones.

Renovacion de bonos del tesoro

Madrid, 18—El ministro de Hacienda señor Fernandez Villaverde y el gobernador del Banco de España han concluido esta tarde un arreglo para la renovacion de los bonos del tesoro que se vencen el 31 del presente año.

Inglaterra

LORD BERESFORD EN LA ESCUADRA DEL MEDITERRANEO.

DESEOS DEL PÚBLICO

Lóndres, 18—Los electores del distrito de York han enviado á su representante en la Cámara, lord Charles Beresford, una carta pidiéndole que mantenga su puesto en el Parlamento y deseche el nombramiento de segundo jefe de la escuadra del Mediterráneo.

Exceptuando el deseo manifestado por los electores de York, todo el pais ha recibido con satisfaccion el nombramiento de lord Beresford al mando antedicho.

La prensa en general aplaude la resolucion tomada por el gobierno y el «Daily News de hoy tratando ese asunto dice:

«Terminada por lord Charles Beresford de una manera tan satisfactoria la tarea política que le ha sido encomendada en China donde fué para estudiar la posicion del comercio de ese país y las perspectivas que ofrecía al comercio británico, es conveniente para el pais que Lord Beresford reciba un mando activo, pues se trata de un marino popular que siempre supo aunar el patriotismo con la cortesía y hasta la amistad hacia los extranjeros.

Los rusos en Afghanistan

Lóndres, 18—El desmentido que ha hecho el gobierno ruso del establecimiento de una agencia diplomática de Rusia en Cabul en el Afghanistan análogo á la que tiene allí Inglaterra, acusa una inclinacion de Rusia á realizar hostilidades en ese punto.

El establecimiento de la agencia indicaría en cambio una política pacífica.

El cable de Delagoa interrumpido

Londres, 18—A última hora se anuncia que noticias llegadas de la costa de Mozambique dan cuenta de que se ha desencadenado un violentísimo ciclon que ha interrumpido las comunicaciones telegráficas con el cable de Delagoa.

El viaje de Victoria á Italia

Londres, 18.—En vista del estado de afliccion en que se encuentra la reina Victoria por los reveses que sufren las tropas británicas en el Africa del Sur, los médicos han aconsejado activar su viaje á Italia

Hasta ahora no se anuncia el viaje sino para la primera quincena de Enero.

Los agentes de cambios

Londres, 18—El gobierno ha decidido aumentar el monto de garantías de los agentes de cambio.

Institutriz francesa condenada á muerte

Londres, 18—El tribunal ha pronunciado hoy la condena á muerte de la institutriz Masset de nacionalidad francesa y soltera, culpable de haber matado á su hijo de cuatro años de edad y haber abandonado el cadáver en la estacion del ferro-carril.

Turquía

Ministro acusado de conspirador

Constantinopla, 18—El ministro de comercio Mahmud Pachá acusado de complicidad en una conspiracion cuyo objeto era el de asesinar al sultan ha conseguió escapar á bordo de un vapor francés.

Norte-América

Quiebra de banqueros

Nueva York, 18—En el Produce Exchange se ha declarado hoy la quiebra del trust de banqueros encabezado por Mr. Allen, habiendo presentado un activo de 11.000.000 de dollars.

Los demás banqueros de esta plaza han tenido una reunion para combinar las medidas á tomar en salvaguardia de sus intereses.

Austria-Hungría

Renuncia colectiva del gabinete

Viena, 18—El jefe del gabinete austriaco señor Clary ha resuelto presentar mañana al emperador Francisco José la renuncia colectiva del gabinete.

La causa es el obstruccionismo que hace el grupo tcheque del Reichsrath, impidiendo los trabajos parlamentarios.

Se sabe que el emperador aceptará la renuncia del gabinete Clary que sustituirá con otro puramente administrativo cuya presidencia encargará al conde Goess.

Rusia

La fiesta de San Nicolás

San Petersburgo, 18—Celébrase hoy en todo el imperio la fiesta de San Nicolás, patrono de Rusia.

La familia real y la corte han asistido á las ceremonias religiosas de práctica.

Comunican de Paris que tambien se ha festejada allí este dia con un servicio religioso ruso, al que han asistido conocidos personajes y diplomáticos.

Paraguay

Los actores de la tragedia en Villa Hayes—Garay muerto

Asuncion, 18—Anoche fueron traidos de Villa Hayes el doctor Blas Garay y M. Collar actores en el incidente sangriento de que ayer comuniqué detalles.

Garay falleció esta tarde de resultas de la herida recibida, causando su muerte general sentimiento. Collar hállase delicado.

El estado sanitario sin novedad.

Chile

Esperando la crisis—Precauciones de un banco

Santiago, 18—Persiste el rumor de la próxima crisis ministerial.

Dícese que en caso de producirse, Abraham Konig y David Mac Iver, radicales, ocuparán las carteras de Relaciones y Hacienda respectivamente.

El Banco de Chile trata de ponerse acubierto de dificultades que podria traerle el retiro de capitales que tienen allí depositados los comerciantes españoles é italianos, que como sábese han fundado un banco.

Calcúlase esos capitales aproximadamente en dos millones de pesos.

--Parece hánse entablado gestiones para obtener el acercamiento comercial entre Chile y Colombia.

Créese relaciónase con ese hecho la visita hecha ayer al presidente por el ministro colombiano.

Dos incendios—Acuerdos políticos—Los oficiales del Calabria

Santiago 18—Anoche hubo un incendio en los almacenes de la intendencia del ejército.

Los bomberos lo dominaron antes de que asumiera proporciones.

Las pérdidas son pequeñas.

—En el incendio habido anoche en los galpones de la quinta Normal quemáronse los útiles de la comision de límites.

Es una pérdida muy valiosa.

—Los partidos políticos se han puesto de acuerdo para aprobar en la presente semana la ley que modifica las elecciones municipales.

—Mañana llegarán los oficiales del crucero italiano Calabria.

El presidente de la República les ofrecerá un banquete.

—Los demócratas proclamaron ayer candidato á diputado por Santiago à Arteminio Gutierrez.

—El gobierno ha resuelto impulsar la fortificacion de Talcahuano.

—Confírmase la noticia de haberse arribado á un acuerdo entre los partidos para resolver la cuestion económica, emitiendo 60 millones de pesos papel.

Los representantes chilenos en la Argentina

Santiago, 18—Hoy partió para Buenos Aires el secretario de la legacion en esa señor Matías Errázuriz, quien varias veces habia tenido que postergar su regreso.

El ministro señor Concha Subercaseaux estuvo en la estacion á despedirlo.

El señor Concha no partirá para Buenos Aires hasta el 2 ó 3 de Enero, pues desea pasar el año nuevo con su familia.

Este diplomático irá por ahora solo y antes del próximo invierno irá su familia.

De la Argentina

LOS RUMORES DE REVOLUCION COLECTIVISTA

ENTREVISTA CON UN MILITAR

Franciscanos atropellados por los indios

CONSCRIPTOS SIN PRESENTARSE

Buenos Aires, 18—Apropósito de los rumores de revolucion en esa, he tenido oportunidad de hablar con un distinguido jefe uruguayo cuyo nombre reservo para evitarle molestias, quien me manifiesta que si bien hasta él llegaron, hallándose en Montevideo, las noticias de que debia estallar un movimiento á fines de la semana pasada, él en ningun momento les dió crédito, pensando que solo trátase de una celada preparada por el gobierno á varios altos militares que no le inspiran confianza y á los que quiere reventar (textual) para quitárselos de encima y quedar tranquilo.

En concepto del militar aludido que no es amigo del gobierno, hoy por hoy no es fácil producir un movimiento ni menos por el colectivismo.

—Anuncian de Salta que dos padres franciscanos que atravesaban el Chaco dirigiéndose á la capital en aquel territorio, fueron sorprendidos por los indios, siendo uno de ellos asesinado y despues devorado.

—El mas lamentable resultado está dando la tercer conscripcion de los ciudadanos de 20 años que deben incorporarse al ejército.

En esta capital de 250 que debian presentarse solo han concurrido 170.

En general un 50 ojo ha quedado sin presentarse.

SUICIDIO DEL CONTADOR DE UN BANCO

CONCESION DE LINEA FERREA

LA ULTIMA DEFUNCION DE PESTE EN OPORTO

Buenos Aires, 18—Suicidóse en Rosario el contador del Banco de la Nacion, Manuel Arnaldi. Deja una viuda con 5 hijos. Ignórase la causa.

—Fué promulgada la ley que concede á Cárlos Bright la autorizacion para construir y explotar una línea del Rosario á Santa Fé al pueblo de Salto, provincia de Buenos Aires.

—El diputado por la capital, doctor Morel está enfermo de cuidado.

—En la cámara faltó quorum. El Senado tam-

Como los ánimos están muy excitados, témese puedan producirse nuevos desórdenes.

--Comunican tambien de Mendoza que hoy se produjo una nueva y gran creciente del rio del mismo nombre, que amenaza causar daños considerables.

El rio San Juan tambien ha crecido extraordinariamente.

El asunto de las compañías de seguros

CONOCIDO JOCKEY PERSEGUIDO

Buenos Aires, 18—En el ruidoso asunto de las compañías de Seguros iniciado ahí y con ramificaciones aquí, ha tenido que hacer nuestra justicia estos últimos dias.

En efecto: recibióse exhorto del señor Mendoza Duran dirijido al juez de instruccion doctor Gallegos, pidiéndole la detencion y toma de declaraciones á un jockey muy conocido en ésta, el cual realmente está asegurado, pero goza de buena salud y tanto que actualmente hállase paseando en Montevideo.

El doctor Pittaluga, de ese foro recabó el exhorto mencionado.

PROCESADOS SUSTRAIDOS A LA JUSTICIA

POLÍTICA PROVINCIAL

PEDIDO DEL MINISTRO PORTUGUÉS

Buenos Aires. 18—Hoy recibió el director del Banco de la Nacion la grave denuncia de que dos de los principales procesados por robo á la sucursal de Corrientes han sido sustraidos á la accion del juzgado nacional de aquella provincia, llevándolos el gobernador á la casa de gobierno, donde los ha alojado.

Esto dará lugar á un serio conflicto.

Sigue la provincia de Buenos Aires en pié de guerra, con motivo de los rumores de revolucion mitrista.

«La Nacion», dice que esto es grosera farsa del gobierno

—Con motivo de considerarse desaparecida la peste bubónica en Oporto, el ministro de Portugal aquí pidió al presidente del departamento de higiene se modificaran las rigurosas medidas dictadas contra las procedencias portuguesas.

El presidente contestóle que pediría informes y de acuerdo con ellos y de previa consulta á las autoridades sanitarias de Montevideo y Rio procedería.

En Santos segun comunica el consul argentino existen en el hospital de aislamiento 12 bubónicos y hace dias no prodúcense nuevos casos.

—El consejo deliberante municipal aprobó hoy un proyecto disponiendo la ereccion del monumento conmemorativo del centenario de 25 de Mayo 1810 que deberá inaugurarse en aquel dia del año 1910.

Comerciales

Londres, 18 (á las 12.50 p.m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 46.25 %.

Londres, 18 (á las 5 p. m.) —La Deuda Consolidada se cotiza á 46.00 %.

Londres, 18—El Stock Exchange sigue muy deprimido presentando escasez de transacciones en todos los valores.

Los consolidados se han cotizado hoy á su valor nominal.

Londres, 18—El Funding Loan y el Empréstito Morgan han cerrado hoy en el Stock Exchange á 91 1|2.

Las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires han cerrado á 75 1|2 por ciento.

Deptford, 18—No hay ganado argentino en este mercado. En las ventas de hoy ha habido mas actividad que en las de la semana pasada por la proximidad de las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Londres, 18—El trigo se cotiza á 25 chelines y 6 peniques, el lino á 39 chelines y el maiz á 16 chelines y 6 peniques.

Amberes, 18—El tipo B de la lana peinada ha subido á 6.52 1|2 francos para Enero y á 6.62 1|2 para Marzo.

Madrid, 18—El oro se ha cotizado hoy en esta capital con un premio de 26 por ciento sobre las pesetas.

Amberes, 18—El trigo se cotizó á 14 5|8 francos, el lino á 25 1|2 id para Enero y el maiz á 9 1|8 id.

Rio de Janeiro, 18—El cambio bancario de esta plaza sobre la de Londres se ha cotizado hoy en esta plaza á 6 31|32 por 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 18—El cambio bancario se cotizó á 16 1|8 y el oro á 12 1|2 por ciento.

Buenos Aires. 18—Los trigos superiores vendiéronse de pesos 5 00 á 5.30, id buenos á 4.70. Se vendieron 800.000 kilos.

—El maiz amarillo superior vendióse á pesos 2.60, id bueno á 2.50, id morocho bueno á 2.60. Vendiéronse 830.000 kilos.

—Las lanas se vendieron á los mismos precios del sábado último.

Se han vendido 900.000 kilos.

—El cambio sobre Londres cotizóse: el bancario á 49 1|8 y el comercial á 49 1|4.

—Por novillos se pagaron de $ 35 á 65, por vacas de 23 á 40 y por terneros de 3 á 14.

El señor Dupont con el contador y tesorero del establecimiento se ocuparon del inventario de las existencias, en cuya tarea pasarán varios dias.

—Ayer conferenció con el ministro de Gobierno y con el de Hacienda el presidente de la Comision Nacional señor Piñeyro del Campo, relativamente al asunto.

La Comision de Caridad, en vista de los informes que obraban en su poder, se dirigió al Gobierno pidiendo la destitucion del coronel Silveir del cargo de director de la Escuela de Artes, la que fué acordada.

—El doctor Camp ha dejado de intervenir en la investigacion despues de la constatacion de los hechos de que hemos dado noticias.

—Aunque se cree prematuro, hemos oido hablar en círculos autorizados de la candidatura del ingeniero señor Paccard para la Direccion de la Escuela de Artes y Oficios.

Los avisos-carteles

Ayer el Ministerio de Hacienda dió á la prensa la resolución dictada con fecha 9 del corriente, y que nosotros adelantamos casi textualmente en nuestro número del 10, en la solicitud de las casas introductoras de máquinas y demás útiles para la agricultura, pidiendo exoneración de los derechos aduaneros para los avisos-carteles que vienen anexos á dichas máquinas.

Arreglo definitivo

El ministro de Fomento presentó ayer al Presidente de la República todos los antecedentes que motivaron la conferencia celebrada el sábado entre aquel y el presidente y vocales de la Junta E. Administrativa de San José.

Fué aceptada por el P. E. la fórmula que en esa conferencia se convino, la que resuelve satisfactoriamente para la Junta E. Administrativa de San José, el abono de los saldos que tenía pendientes por conceptos de vialidad, sin perjuicio de que se podrá disponer de una suma importante que será aplicada á la construccion del puente de los «Carros» sobre el río San José, de acuerdo con el proyecto presentado por el ingeniero Storm.

El Presupuesto de Fomento

El ministro de Fomento ha estado ocupado en el estudio del Presupuesto del Departamento N. de Ingenieros, que debe ser objeto de algunas modificaciones en cuanto á las categorías de su personal y á los sueldos correspondientes á esas categorías.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en el Reducto con frente á las calles Pando y Ceibal. Area superficial 641 metros 91 decímetros. Precio $ 540. Escribano, Emilio J. Paz.

De un solar situado en el Cerrito de la Victoria con frente á calle pública. Area superficial 158 metros 25 decímetros. Precio $ 60. Escribano, Nicolás Bergallo.

De un terreno situado en las Tres Cruces, con frente á la calle Patria. Area superficial 149 metros 58 decímetros. Precio $ 102,71. Escribano, Nicolás Bergallo.

De un terreno con poblaciones, situado al norte del ejido de la ciudad de Paysandú, lindando con el camino del Comercio. Area superficial 56 hectáreas 8321 metros. Precio $ 1000. Escribano, Manuel R. Alonso.

De un terreno con edificio ubicado en la manzana 172, con frente á la calle Vazquez. Precio 2410 pesos. Escribano, Osvaldo Acosta.

—En el Registro de Hipotecas de la 2.ª seccion, se anotaron $ 300 al 1 ojo mensual.

PAPEL IMPRESO

Oficina de Cange Internacional de Publicaciones—Por la seccion «Reparto», se ha distribuido el boletin mensual de las Repúblicas Americanas, correspondiente al mes de Octubre de 1899, que envia dicha dependencia en Washington D. C. (U. S. A.)

Almanaque Orzali—Llegó á nuestra redaccion el Almanaque Orzali para 1900 editado en Buenos Aires.

Esta edicion admirablemente bien impresa en los talleres de la Compañia Sud Americana de Billetes de Banco, contiene bonitos y nítidos grabados de personajes argentinos, benitas poesias é interesantes historias de conocidos autores.

Caras y Caretas—Acusamos recibo del número 63 del semanario festivo «Caras y Caretas» correspondiente al 16 de Diciembre, repartido á sus abonados por Jesus Cubela.

Boletin de la Union de Repúblicas Americanas—Recibimos el volúmen correspondiente á Setiembre último de la revista que sostiene en Washington la Union Internacional de las naciones de América.

En la parte concerniente á la República Oriental dice:

«En una comunicacion dirigida al Departamento de Estado en Washington con fecha 22 de Junio de 1899, Mr. JAMES C. MONAGHAN, Cónsul General en Chemnitz, Alemania, dice que los periódicos alemanes anuncian que el Uruguay y la Alemania han convenido continuar traficando sobre las bases del tratado de comercio y navegación celebrado el 30 de Junio de 1892. Según este tratado, cada Gobierno goza de los derechos de la nación más favorecida. El Cónsul agrega, sin embargo, que la Alemania consiente en que gocen de las concesiones especiales los ciudadanos y las mercancías del Brasil, la República Argentina y el Paraguay.

En el informe del Cónsul se dan los siguientes datos estadísticos: en 1897 la Alemania importó del Paraguay mercancias por valor de $ 2,570,000. De esta cantidad, $1,569,134 fueron por extracto de carne, respecto de los cuales no habia concesiones arancelarias. El valor de las pieles y de la lana de ovejas ascendió á $ 688,296. La exportacion de la Alemania al Uruguay en el mismo año tuvo un valor de $ 1.321,852, y no sufrió á causa de derechos diferenciales, porque el Uruguay no tiene convenios arancelarios con otros paises. Hasta la fecha no se ha establecido en el Uruguay industrias dignas de mencionarse, y solamente la agricultura se ha desarrollado. Entre los artículos de importacion, las telas de diferentes clases ocupan un lugar prominente. La nacion que pueda evitar mercancías baratas, buenas y adaptables á las necesidades del Uruguay, dominará el mercado de ese pais.»

Fonografía moderna—Así se titula un texto de taquigrafía editado en Nueva York, adaptado al castellano y del que es autor el señor Cárlos A. Brockaway.

Se nos remitió un ejemplar, y sobre el mismo se nos pide nuestra opinion. Si nos atrevemos á emitirla, será precisamente por conocer el sistema análogo de Guillermo Parodi, publicado en Buenos Aires, el que como éste, responde á la misma base que innovó Isaac Pitman en Inglaterra el año de 1837.

La Fonografía moderna, así como la Fonografía Taquigráfica de Parodi, son textos indudablemente superiores á los demás sistemas de la estenografía conocidos hasta la fecha, por la sencillez del signo y segura traduccion. Sus reglas bien combinadas impiden toda confusion, y determinan simplificadamente los carácteres fonéticos.

La colocacion de los signos en las tres posiciones que se indican en la línea, para designar la vocal con que comienza una palabra,—lo que muchos han considerado entorpece la velocidad—no resulta inconveniente en la práctica porque pronto el estudiante se acostumbra á ir escribiendo en éllas. El uso de los gramálogos, que representan un número considerable de palabras y sus derivados, distintas segun su colocacion, así como la union de éstas entre sí, lo que constituye la *frasecografía*, son otras tantas ventajas de importancia que contribuyen á hacer rapidísima la escritura taquigráfica.

Hecha la comparacion entre los dos textos mencionados, no encontramos diferencia fundamental.

Las consonantes son idénticas, á excepcion del uso de la H y la Z, en lo que no se aventajan; despues, con pequeñas variantes, se emplean los mismos ganchos, círculos sencillos y dobles, lazos ó gacitos, prefijos, afijos, gramálogos, contracciones, terminaciones y supresiones.

Sin embargo, conviene hacer notar un defecto de que adolecen los dos textos referidos y que en nuestro concepto, si bien no afecta en lo fundamental la bondad del sistema, ha sido causa de resistencias á su estudio, y por consiguiente á que se difunda su enseñanza: nos referimos al hecho de presentar ligados en un mismo libro, un sistema epistolar y otro abreviado ó verdaderamente taquígrafo que sirve para tomar discursos. Con ello se alarma al estudiante á la vista de los caracteres del primero, en el que cada palabra contiene tantas rayas puntitos, curva y pequeños ángulos, como vocales de que esté compuesta; y si aquel tiene suficiente fuerza de voluntad para dedicarle su atencion, aprende reglas que luego le son completamente innecesarias. Así podrian suprimirse para el conocimiento de taquigrafía rápida, los diptongos, triptongos vocales antepuestas, pospuestas ó adherentes, dentro y fuera de los círculos etc.

Consideramos pues, que sería más práctico entrar de una vez al estudio de todos los conocimientos indispensables para la segunda parte del texto, porque con ello se alivia enormemente la memoria del estudiante que no necesita entonces retener muchos signos que no utilizará.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro A la 1 p. m., en el despacho de la Aduana. De corbatas, botones, trencillas andaluzas, sobres, etc

José L. Laugarou. A la 1 1|2 p. m. De todas las existencias del gran taller mecánico y fundicion, perteneciente á los señores Marchal, Carminatti y Paccard, sito en la calle Gil, playa Honda.

Alejandro Montautti. A las 8 1|2 p. m., en la calle Sarandí núm. 301. De todas las existencias de la tienda Nueva Villa de Lyon.

J. Rios Lara. A las 8 1|2 p. m., en la calle Sarandí núm. 171. De gran número de libros de historia, literatura, derecho, legislacion y 2 bibliotecas.

Varias noticias

Convenio comercial

Se están recogiendo firmas en favor del importante convenio de que instruyen los documentos que van en seguida:

Los que suscriben, electos para constituir la Comision de Vigilancia en cumplimiento del nuevo convenio comercial aprobado en la asamblea celebrada el 13 del corriente, tienen el honor de acompañar á esta un ejemplar de dicho acuerdo, confiando se adherirá usted y lo suscribirá oportunamente.

De usted atentos y seguros servidores.—Cárlos B. Mayer, presidente.—Arturo J. Crossa, secretario—Francisco Parietti—B. L. Barberousse—Ignacio Podestá—Montevideo, Diciembre 15 de 1899.

CONVENIO COMERCIAL

Los que suscribimos, comerciantes importadores en el ramo de tejidos y sus anexos; en virtud de la indiscutible conveniencia de regularizar el sistema adoptado para nuestras operaciones comerciales dentro del territorio de la República hemos acordado lo siguiente:

1.o No efectuar desde el 1.o de Enero de 1900 en adelante venta alguna ya sea por cuenta nuestra ó de terceros, sea cual fuere su importancia y circunstancias que puedan concurrir á plazo superior de 6 meses á contar del fin del mes en que la venta se efectúe.

Las mercaderias apartadas en el mes podrán entregarse el último dia del mismo, siempre que sea festivo el primero del mes siguiente:

2.o Los conformes ó pagarés, que deberán firmar los compradores tendrán como vencimiento el último sábado del mes de plazo. A toda venta que no sea abonada á su vencimiento se cargará el interés del 1 ojo mensual.

3.o No descontar en ningun caso, ni á ningun título, más de 6 ojo por las ventas al contado ó que se presenten á descuento, ó sea uno por ciento mensual, cuando el descuento se efectúe dentro de los 15 primeros dias, despues del mes de la venta.

4.o Toda compra que se presente á descuento despues del 15 del mes siguiente al de la venta gozará del descuento de 5 ojo hasta el último dia del mismo mes; de ahí en adelante se abonará el 1|2 por ciento para cada 15 dias que falten transcurrir hasta el vencimiento.

5.o No dar mercaderias á consignacion, bajo ninguna causa ó pretexto.

6.o No conceder sobre las ventas bonificacion alguna, en forma de descuento suplementario.

7.o Someternos á pagar una multa de «dos mil pesos oro»—por cualquier infraccion, probada que ella sea de una manera fehaciente; llegado este caso, la Comision de Vigilancia deberá hacer las publicaciones necesarias, por medio de la prensa ó circulares á los firmantes del convenio.

El importe de estas multas se destinará en primer término á sufragar los gastos que demande la prueba y demás trámites y gastos extra-judiciales; el remanente se distribuirá por partes iguales entre los aporte datos y pruebas documentales y un fondo de reserva que se creará para un empleado en la terminacion de los asuntos que se hallaren en trámite.

El sobrante se repartirá entre los Establecimientos de Beneficencia de la Capital:

8.º En caso de denuncia y para constatar la no infraccion ó la infraccion, nos comprometemos á exhibir á los delegados de la Comision de Vigilancia los libros que tengan relacion con la denuncia.

9.º Nombrar una comision de vigilancia compuesta de cinco miembros titulares y cinco suplentes, para los casos de renuncia ó imposibilidad temporaria.

Los suplentes serán llamados á sus puestos por órden numérico de votos obtenidos.

El desempeño de dicho cargo será personal y durará por el término de este convenio.

Será mision de la comision de vigilancia:

a—Velar por el fiel y extricto cumplimiento de este convenio y hacer efectivas las penas, llevando ante los Tribunales á los infractores, si fuese necesario, á cuyo efecto queda plenamente autorizada la Comision.

b—Resolver en los casos de duda ó interpretacion en la aplicacion del presente convenio siempre que sea unánime su opinion; de lo contrario, deberán consultar por circular á los signatarios de este acuerdo y someterse á la resolucion á que se incline la mayoría, comunicando su resultado por circular.

c—Proponer, cuando lo juzgue conveniente, modificaciones ó reformas á las cláusulas del presente convenio.

d—Llevar los libros necesarios para la constancia de todo lo que se relacione con su cometido.

e—Requerir la adhesion y firma á este convenio, de toda casa de nuestro ramo establecida, que se estableciere, ó que cambiara de razon social.

10 Fijar como término de duracion para este acuerdo, el 31 de Diciembre de 1902.

11. Elevarlo á escritura pública cuando hayan sido recabadas las firmas de todas las casas de nuestro ramo, establecidas en la capital; despues de lo cual entrará en toda su fuerza y vigor. Dar por no celebrado este acuerdo si alguno de nuestro ramo rehusara suscribirlo.

Desígnase para componer la Comision de Vigilancia, como titulares á los señores Carlos V. Mayer, P. L. Barberouse, Arturo J. Crosa, Francisco Parietti, Ignacio Podestá; y como suplentes Federico C. Westhofen, Jacinto M. Alvariza, Juan Marroig, Carlos Crovetto y Ernesto Crocker

En prueba de la buena fé con que adoptamos y nos comprometemos solemnemente á mantener estas soluciones, firmamos el presente en Montevideo á... de Diciembre del año de 1899.

Los fideos falsificados

Durante la mañana y tarde de ayer se ha visto concurridísima la oficina del Laboratorio Químico Municipal.

La causa de esta afluencia extraordinaria es muy sencilla. En el dia se habia notificado á los fabricantes de fideos y propietarios de almacenes las multas decretadas despues del análisis de las muestras obtenidas por aquella reparticion.

Sabiendo que son 80 los multados y la casi totalidad almaceneros, fácil es suponer, que casi todos éllos han estado en el Laboratorio, con el propósito unos de protestar contra la multa y los más á fin de enterarse de la causal de élla.

A los primeros se les contestó enseñándoles la disposicion vigente sobre la materia que multa á los fabricantes y á los expendedores de fideos adulterados, y á los segundos se les notificó de la causa. Con este motivo se produjeron algunos incidentes curiosos, pues la primer pregunta que se les ocurría á los damnificados era demandar por qué no se multaba á los fabricantes, que eran los verdaderos culpables y no á los almaceneros, que no pueden averiguar si los fideos son dañosos ó no.

Como cada multa importa 10 $, ingresarán en el laboratorio 800 $, por esta vez, salvo que se adopte algun temperamento con los almaceneros, que resultan los verdaderamente perjudicados en el asunto, haciendo responsables únicamente á los fabricantes que son los culpables sindicados y responsables.

Los casos de peste en Santos

El señor cónsul del Brasil recibió hoy del director general de salud pública de Rio de Janeiro, el siguiente telegrama, de que nos facilitó copia:

«Movimiento del Hospital de Aislamiento de Santos desde 1o. de Diciembre hasta ayer:--Existencia, 14; entradas, 2; defunciones, 2; altas, 2. Existencia, 12, siendo 1 grave, 4 convalecientes y 7 bien. Ultimo caso se produjo el dia 12. San Paulo limpio.»

Marcas de ganado adulteradas

Hace algun tiempo las Jefaturas Políticas de San José y Colonia denunciaron ante el Ministerio de Fomento la existencia en aquellos departamentos de marcas de ganado que no les correspondian, agregando que se habia podido comprobar que se debia esa irregularidad á haberse despachado allí boletos falsificados en número bastante crecido, algunos de los cuales se adjuntaban á la nota, con signos evidentes del delito.

Se trata de un asunto grave, pues el valor de boletos expedidos alcanza á una cifra respetable, algo así como $ 14.000, y siendo adulterados aquellos fácil es comprender que no representan ahora cantidad alguna, antes bien no pueden causar sino perjuicios, porque las marcas corresponden, segun nuestros informes, exclusivamente al departamento de Canelones.

El expediente formulado está actualmente sustanciándose y no será difícil que sea sometido al acuerdo de gobierno para que resuelva el procedimiento á seguirse.

Entre legisladores

En las antesalas de la Cámara de Representantes se produjo ayer un cambio de palabras entre dos diputados, del que anoche se ha hablado en términos exagerados.

El hecho se redujo á proporciones mínimas, sin que se cambiara ninguna frase hiriente entre ambos legisladores.

La ordenanza sobre tambos

En breve será elevada á la Junta la ordenanza sobre tambos que tiene actualmente á informe el director de Salubridad doctor Figari.

Este se ocupa ahora de introducir en el proyecto algunas modificaciones de acuerdo con ciertas indicaciones hechas por el Consejo N. de Higiene y que han sido aceptadas por aquel facultativo como también el señor Felipe Solari, que fué quien propuso la ordenanza.

Renovacion de cauciones

Con motivo de la depreciacion que han sufrido estos dias, y especialmente ayer, los títulos de las deudas internas, hemos oido manifestaciones que consideramos útiles transcribir á uno de los miembros del directorio del Banco de la República.

Atribuyéndose la baja á la situacion del mercado monetario de Londres, observaba como un hecho digno de llamar la atencion que, mientras en la Consolidada, desde hace unos 20 dias la baja ha sido de dos puntos, en las deudas internas esta ha sido mucho mayor, siendo así que la diferencia de interés favorece á las últimas en la proporcion, y que la primera se halla dependiendo más directamente sujeta de la situacion monetaria del mercado inglés.

La necesidad momentánea de metálico para la compra de los productos de la industria ganadera, que ha motivado la escasez de dinero en la plaza, en el concepto de aquel director del Banco, á que aludimos, no explica suficientemente tan considerable baja; y si á ella puede concurrir, nos dijo, el temor de exijencias violentas por parte de los bancos, en cuanto se refiere al de la República no tiene razon de ser, pues el Directorio ha resuelto, como al final de Noviembre, renovar todas sus cauciones á fin de año.

Teatros

Teatro Solis—Para el juéves próximo está anunciado el debut de la compañía portuguesa de la cual forma parte la notable artista Lucilia Simões, que tanto éxito ha obtenido en Buenos Aires.

La empresa que ha abierto un abono de 3 funciones, nos remite el siguiente aviso:

Se ruega á las personas que se abonaron para las funciones de la compañía dramática Lucinda Simoes, pasen por la boleteria del Teatro Solis á recojer sus localidades —*La Empresa.*

San Felipe—LA BOHEME—A juzgar por el éxito del ensayo general efectuado anoche éste nos permite asegurar que la «Boheme» que se representará hoy será todo un éxito para la compañía de San Felipe.

El tenor Ferrari es un artista de hermosa voz y de mucho sentimiento, que gustará muchísimo, pues interpreta notablemente el papel de Rodolfo.

La señora Batti será una buena Mimí, pues no carece tampoco de medios vocales ni de sentimiento.

En cuanto á la Pavan Bernini (Musette) y los señores Angelini, Tesi y Evangelisti, es de esperar que se porten correctamente en el desempeño de sus respectivos papeles.

Esta noche oiremos, pues, una buena «Bohème».

Cibils—El juéves debutará en Cibils una compañía de artistas excéntricos, de la que forma parte el célebre bandurrista Zamacois, que acaba de obtener en Chile y la Argentina grandes éxitos. La compañía se titula «Los Fulanos», y sus trabajos son muy originales.

Instituto Verdi—Esta noche se realizará en el Instituto Verdi una audicion de piano, en la cual tomarán parte las alumnas del distinguido profesor H. Saqués.

El viaje del general Estevan

Como ha sido tan comentada la prision del general Estevan, creemos que puede tener algún interés reproducir la version de un militar que ócupa un cargo público muy activo, sobre ese viaje.

Esa version fué trasmitida al presidente de la República por intermedio de persona muy allegada á S. E.

Según la persona á que aludimos, hace unos diez dias que el general Estevan, por medio de una tarjeta le citó á una conferencia en su casa.

Concurrió al llamado y el general le manifestó entónces su propósito de efectuar la compra de los derechos á un campo en el que los propietarios se hallan representados por el doctor Barbagelata. Se trataba de gente relacionada con el interlocutor del general á quien pidió éste le facilitara con sus oficios el negocio.

El general se entrevistó con el doctor Barbagelata quien pidió 9 000 pesos por los derechos al campo, habiendo hecho una oferta mas baja el señor Estevan.

En otra entrevista quedó convenido el precio de 7.000 pesos para el caso de que otros de los propietarios del campo se avinieran á vender sus derechos.

Con tal objeto el señor Estevan expresó entonces la idea del viaje á campaña—y se dice que se dirigía al Durazno para tentar el negocio exclusivamente, cuando fué obligado á regresar desde Florida, conduciéndosele á la fortaleza del Cerro.

DE EVA CANEL

EL DESARME Y LA PAZ UNIVERSAL

(*Conclusion*)

Estos sectarios de otra rama, en desgaje, del árbol de la ciencia fundan sus observaciones y sus cálculos, en que el mayor número de víctimas que arrojan las contiendas armadas, es contingente sin pulimentar raza inferior tocante al intelecto; y los que caen atacados por contagios mal sanos, son naturalezas poco consistentes, en período de degeneracion y predispuestas á sucumbir en la demanda como está predispuesto, y es degenerado *nato* el que en ambiente corrompido claudica al ponerse en contacto con el vicio.

Tales y tan extrañas teorías, son netamente esclavas del modernismo sociológico y hermanas del científico; pero es curiosa consecuencia la que puede sacarse, ya que obedeciendo al propio instinto los regeneradores, siguen diferentes caminos sin entenderse ni encontrarse. ¿Y por qué la divergencia en los medios, yendo todos derechos al logro de la idea única y escueta?

Porque la ciencia que es verdad contundente, no puede mantenerse sin apóstoles fieles, y el apóstol, es genio, pero tambien es hombre sujeto al organismo veleidoso y cobarde, tirano inexorable que no se compadece ni conduele de aquella inteligencia á quien elije por juguete suyo.

—

Creo, señores, que la paz reinando como soberana del mundo seria en tiempo mas ó menos lejano la negacion rotunda de su verbo científico:

La paz envuelta en arcaismos patriarcales, y recubierta con ropajes modernos, acarrearía la extincion de las razas por hemiplejía de la especie; y el retroceso á las edades primitivas, dirimiendo contiendas por medio de árbitros arbitradores enjendraria la atrofia y el estancamiento, amontonando seres en la region donde viesen la luz.

Si el trasiego volviese á ser necesidad vital, y los cruces de sangre se impusiesen de nuevo para hacer retoñar, con lozanía, los carcomidos troncos, surgirían desazones; y nacerían ódios; y creceria la saña; y acabarían por desgarrarse con encono mayor del que hoy emplean: pues á la altura cortesana en que vivimos, se lanzan á pelear los combatientes pocas horas despues de haberse hecho protestas de amistad y cuando todavia no hay lugar á rencores profundos.

—

El siglo que fenece, señores, es sin disputa el siglo que mas lleva que contar á las regiones del *no ser* adonde corre á sepultarse; y este siglo que cuenta entre sus lustros y sus décadas tantas grandezas como pequeñeces; tantas exactitudes como aberraciones; tantas injusticias sancionadas, como fallos sapientes; tantos retrocesos del sentir como adelantos del pensar y tantas revoluciones criminales como evoluciones necesarias y caritativas; este siglo, repito, que en el andar del tiempo será muy discutido y acaso muy odiado y quizás sometido á juicio de inapelable residencia histórica, quiere morir testando el desarme y la paz despues de haber pasado sus cien años en guerra.

Y ese desarme que piden, los aterrados por un estruendo que no oyen, y por unas batallas que no ven, es sueño y es quimera; es extravasacion del sentimiento, que al querer desbordarse, encuentra cerradas por el positivismo las válvulas de seguridad, que debieran regular las funciones mentales.

Las naciones que emplean la flor y nata de sus hombres, en el arte de matarse brillante y científicamente; las que han hecho de la carrera de las armas, la mas noble y mas alta de todas las carreras, esas no admitirán jamás imposiciones de lirismo enfermizo; y por mucho que callen oyendo hablar y hasta gritar á los que griten, ni sepultarán sus barcos en los mares ni reducirán á masa informe sus cañones.

Los porta estandartes de esa idea (dejando á parte que reclutan dinero para llevarla á cabo) invocan además el altruismo y la filantropía, amalgamando el alma, sin saberlo, con la absoluta negacion de sus hermosas facultades. Pero aquellos que han de resolver y han de sentar jurisprudencia con sus resoluciones, son maniqueos del altruismo y ateos en la filantropía individual; admitiendo ésta en forma colectiva, como medio tan solo de la razon de Estado y como arma gubernamental del Estado triunfante.

Los colosos rapaces, los que desconociendo la fuerza incontrastable del derecho, emplean derechos de la fuerza; los desobedientes de todos los principios que dicen respetar, abusando de los medios de accion de que disponen, no encuentran otra razon que la razon del fuerte contra el débil, disimulada con evangelios de caridad hipócrita, de proteccion mentida, de conmiseracion interesada.

¿Que les podría importar á estos, repletos y nutridos, que la ley del desarme llegase á promulgarse en tribunal divino, si con los restos del explendor pasado seguirían ejerciendo hegemonía refleja sobre los pigmeos?

Los pobres, los pequeños, los insignificantes, lo serían aun más, si no tuviesen libertad de accion, ni derecho á morir cuando morir debiesen.

Desposeerse de medios defensivos, precisamente cuando las corrientes, de los rios caudalosos, se tuercen amenazando reformar la geografía política de nuestro planeta, sería tanto como dejar un tesoro en la calle, defendido por hombres paralíticos, sabiendo que otros hombres robustos lo codician, con todos los horrores de la concupiscencia.

Los pueblos que tienen agravios que vengar y honra que defender no pueden desarmarse; no pueden vivir desprevenidos; no pueden entregarse maniatados al primer ambicioso que intente despojarlos de lo suyo. Conque siendo esto así, que comiencen por llevar á cabo el desarme, completo y absoluto, los que emplean razonamientos explosivos contra aquellos que no pueden replicarles con argumentos de idéntico sistema.

—

Pienso, señores que todas estas cosas de paces y desarmes, son transpantojos que ponen la falsía y la doblez, en seres que amontonan palabras y palabras, edificando en el aire chozas miserables, para engañar á los profanos en arquitectura diciéndoles que son palacios encantados.

Así la paz universal y el desarme, resultan ideas pomposas y muy huecas, que aun andan de buen ver surtiendo efecto deslumbrante, porque hace poco tiempo que ruedan en la circulacion; pero sabemos todos que ese es un imposible; y los entendimientos que gozan de aquel sexto sentido, que tiene la mision de hacerse cargo, admiten como broma ciertas suposiciones.

Ni la paz universal será un hecho ni los hombres se podrán jamás resignar á ser pacíficos. El que no tenga rifle peleará con revólver; el que no halle revólver empleará el cuchillo; y cuando ni lo uno ni lo otro hayan á mano, como deben vivir eternamente sujetos á pasiones, entidades indómitas que no somete ningún código civil ni militar, lucharán con los dientes ó con papel sellado, ó con papel de oficio; la cuestion es luchar porque en la lucha desarrollan fuerza y recobran vida todos los seres animados.

Una prueba evidente de la impotencia de los hombres para obtener algunos resultados pacificadores, es que ya buscan en la mujer apoyo que resulta inocente, por que no dejará de ser lírico, ya que no se convierta en ridículo.

Si las peticiones femeninas arrancan de la entraña cristiana, serán gorjeos de avecilla que morirá cantando á la vez que jimiendo, como jimiendo y entonando salmos morían por defender la religion las vírgenes de las catacumbas.

Pero aun sintiendo todas vocacion hacia esas peticiones, no tendria consistencia esta vocacion, si viesen ellas que cantando himnos á la paz aparecia una legion de intrusos hollando el suelo de la madre amada.

La mujer como mediadora en el terreno propio; evitando discordias intestinas, y procurando dentro de lo posible la serenidad de los espíritus; suavizando asperezas; refrenando ímpetus del hijo; aconsejando calma al compañero y llevando dulzuras con sus besos al corazon del padre, es el medio mejor y mas seguro para la paz de un pueblo.

Pero la mujer pidiendo desarmes que implican indefension del porvenir y abdicacion de los derechos, poco estimados si no están defendidos; la mujer proponiendo sus ardores patrióticos á la moda de hacer lo que hacen unas cuantas señoras, que no se ocupan sinó en que los demás se ocupen de ellas, me parece una aberracion del sentimiento mas hermoso que puso Dios en nuestro corazon y en nuestra médula: el sentimiento de la patria que al fin y al cabo es la prolongacion de la familia.

Las mujeres de China, por ejemplo, de China sí, señores, formando ligas de desarme, dan muestras de no amar á los chinos ó están aconsejadas por las japonesas.

Que se entretengan en pedir tales cosas aquellas que ni sienten ni padecen: pero las que lloramos, ó podemos llorar expoliaciones criminales; las que vivimos amenazadas por los ambiciosos, no debemos formar en esas filas; sería tanto como poner la horca para que de sus palos pendiesen nuestros hijos.

En el reparto de los deberes mas sagrados, le tocó á la mujer guardar la honra de su casa: para cumplir esta misión que exije valor y sacrificios muchas veces, se pertrecha con la moral; y con la honestidad; y con la práctica de todas las virtudes: pues la patria señores, es un hogar mas grande y para defenderla, y para prevenirse contra desdenes que se hagan á su honra, hay que vivir armado, pertrechándose también con energías guerreras y empleando los medios que nos proporcionan con los adelantos de su ciencia los inventores de la paz y el desarme.

Cuando seamos perfectos tendremos el derecho á pensar en amarnos antes que en destruirnos: cuando no haya ambiciosos; ni concupiscentes; ni prevaricadores; ni esclavos de sí mismos, entonces nos encariñaremos con la doctrina santa; con la doctrina bella; con la doctrina llena de consuelo y de esperanzas tiernas, que apiña y no disgrega á la familia humana.

Pero entre tanto la evolucion moral no se realice, si queremos la paz habrá de ser á costa de velar las armas.

He dicho.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente—No concurrió ayer á palacio el Presidente de la República. Permaneció en su domicilio donde fué á verle el ministro de la Guerra.

El Presidente firmó el trámite más urgente del Ministerio de Guerra.

A la cámara—Los ministros de Gobierno y Relaciones se retiraron á las 3 p. m. de sus despachos concurriendo á la sesion de la Cámara de Representantes, donde se continuaba tratando el Presupuesto General de Gastos.

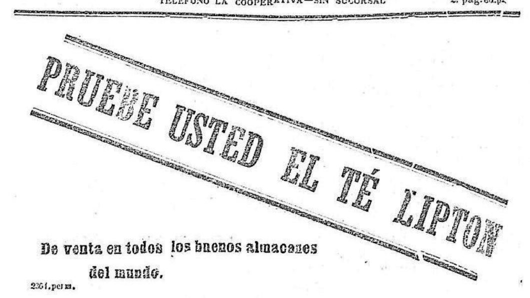
Visitantes—En Gobierno estuvieron los señores jefe político de la capital doctor Acosta y Lara, doctor Pedro Sanguinet médico de policía del departamento de Artigas, el ingeniero Young y el director de Correos y Telégrafos señor Honoré Roustan.

En Hacienda estuvieron los señores doctor Luis Piñeiro del Campo, el oficial 2.o de la capitanía del Puerto señor Perea, Carlos de Lezanos secretario de la Inspeccion de los rejimientos de Caballería, escribano Elbio Estrada, ingeniero Rodolfo de Arteaga, coronel Soubéran y el escribano señor Avelino J. Figares.

En Guerra: los señores jefes del E. Mayor coroneles Herrera y Obes, Zoilo Pereira y Cristobal Ferreira, el diputado Buenafama y otras personas.

En Relaciones: los señores Blas Vidal, Fernando Silva y Antuña, Enrique Rovira, ministro de Inglaterra, Leon Strauss, el cónsul oriental en Santa Ana, Gabriel Vazquez, Francisco Sambucetti, ingeniero Serrato, Julio Sienra, Segundo Flores, José Britos, coroneles Perichon y Juan José Diaz Olivera.

Conferencias—Con el ministro de Gobierno conferenciaron los señores doctor Piñeiro del



Las únicas verdaderas

Curaciones completas del estómago son realizadas universalmente por el *Dijestivo Mojarrieta*; entre cuyas curaciones, todas las anotadas en un libro que trae cada estuche llevan varios años terminadas sin volverse á medicinar, y además despues de impreso dicho libro ha realizado el *Dijestivo Mojarrieta* otras tantas en personalidades de notoriedad universal que antes se vieron desesperadas con los otros remedios, como el Cónsul imperial de Rusia en Montevideo Sr. Conde Malherbe y el Coronel del ejército uruguayo Sr. Giordano y el Sr. Julio Ceppi propietario de la acreditada ferreteria de Montevideo, y el Sr. Teodoro Goute socio de la casa introductora de sombreros Staricco Goute y C.ª de Montevideo; y el estanciero uruguayo Sr. Julio Celebert propietario de la estancia «Las Palmeras», y el Sr. Sanguigne propietario de la Merceria Francesa en calle 18 de Julio 653, y el Sr. Domingo Tapie propietario de la peluqueria situada en la calle 18 de Julio 165, y el Sr. Tammaro propietario del taller de grabados en calle Juncal 135, y el Sr. Maroni gerente de la libreria situada en la esquina de Florida y San José, todas las cuales personas honorables de Montevideo fueron vistas padecer del estómago por los habitantes de esta ciudad; ó como en Buenos Aires los eminentes abogados argentinos. Dr. Lucio V. Garcia y doctor Juan C. Lagos cuñado del ilustre ex-Presidente de la República Argentina doctor Pellegrini; la distinguida señora esposa del Presidente del Senado y vice gobernador de Córdoba Sr. Olmos, el Inspector general de Rentas y Aduanas argentinas Sr. Ouviña, el Coronel del ejército argentino Sr. Azcurra, el reputado gastrónomo propietario de la Rotisserie Charpentier, Sr. Charpentier; el abogado concesionario por las Obras de Salubridad en Lomas de Zamora, doctor Enrique Tagle; el eminente abogado francés doctor Emilio Daireaux; el propietario de la cocheria italiana situada en calle Cerrito número 458 Sr. Audino; el estanciero Sr. Lusardi y su señora esposa, domiciliados en la Estacion San Vicente F. C. S; el estanciero Sr. Cotapoz que vive en calle Azcuénaga 409; el acaudalado Sr. Pereira que habita la casa de su propiedad situada calle Constitución 509; el importante rematador Sr. Moises Arévalo, que tiene su escritorio en Piedad 441; el ingeniero de la Compañia Alemana de Electricidad, Sr. Beverini, domiciliado calle San Juan 2629; ó en Perú el Vice-presidente de la República ilustre abogado peruano doctor Alzamorra; ó en Rio de Janeiro el propietario del Restaurant situado en Rua Lavradio núm. 32; Sr. Santos Martinez, el propietario del «Grande Café Signoreti» Sr. Tomás del Pozo, el Cónsul do Brasil en la frontera argentina señor José G. Riera que fué para curarse al «Grande Hotel» á esa capital, el secretario de la Compañia Exportadora de frutos brasileros Sr. Abal, el eminente profesor de música domiciliado en Petrópolis Sr. Cordiglia Lavalle, el Teniente del ejército brasilero Sr. Tomé Rodriguez domiciliado en calle Jorge Rudge núm. 24, los inspectores de la Aduana de Rio Janeiro Sr. da Costa y Sr. Epaminondas Cajet, el Sr. Eugenio Lancho que tiene su escritorio comercial calle Evaristo da Veiga núm. 71, el Sr. Pereira de Magalhaes que tiene su escritorio en calle 1.º de Marzo núm. 21, el artista dramático Sr. Germano Alvez da Silva, el distinguido publicista brasilero Sr. Arturo Costa; y muchas otras curaciones desesperadas, cuyos testimonios de diversos paises vendrán en el libro que universalmente trae cada estuche; todo lo cual demuestra que la única verdadera eficacia superior, completa, rápida y radical y saludable en cualquier caso, es el Dijestivo Mojarrieta que trae grabado en cada hostia su nombre.

Unicos representantes en Montevideo: señores Roch Capdeville Jahn y C.ª Drogueria, Cerrito 271; señores Beisso y C.ª Drogueria, 18 de Julio; señores Musante y C.ª Drogueria, calle 25 de Mayo 424.

de Patente de Giro á los vendedores ambulantes).

Si con la sola representacion que le dán los tenderos de la capital sus indicaciones han merecido el honor de ser escuchadas por una de las ramas del Poder Público, fuerza es creer que vigorizada su accion por la adhesion de las firmas respetables de los colegas de los departamentos, tendrá que ser aún mas eficaz

TRIBUNALES Y JUZGADOS

A cinco años de penitenciaria—En el Tribunal de Apelaciones de primer turno se vió ayer en juicio público y en segunda instancia la causa seguida á Juan Bernardo Mieres por muerte de Santos Motta.

De acuerdo con las declaraciones del jurado se confirmó la sentencia apelada que condena al procesado á cinco años de penitenciaria, con treinta dias de reclusión celular.

Por muerte de Adela Miranda—Esta tarde á la 1 p. m. se verá en juicio público en el juzgado del Crímen de primer turno la causa seguida de oficio á María Medina y Gumersindo Pereira por muerte de Adela Miranda.

Componen el jurado como titulares los señores Vicente Machó, Celestino Sóñora, Rodolfo García de Zúñigo y Juan Bado y como suplentes los señores Enrique B. Magariños Servando Olivera Calamet, Enrique Alonso Capdepon y Angel B. N. Sopello.

Ganaderia y Agricultura

Asociacion Rural del Uruguay—Se reunió anoche con asistencia de la mayoría de sus miembros, la comision directiva de la Asociacion Rural del Uruguay, tomando en cuenta los siguientes asuntos:

Se expidió un informe favorable en el asunto relativo á la importacion de ganado de cria de la República Argentina, ú otro país, aunque en realidad se trata de animales provenientes de la provincia de Entre Rios. Este asunto se relaciona con el decreto dictado por el gobierno sobre la importacion de reproductores y en el cual se establece que solo pueden ser introducidos por el puerto de Montevideo.

—Se aprobó tambien el informe presentado sobre las medidas sanitarias en la reglamentacion del convenio relativo á la introduccion de reproductores, manifestándose la asociacion de acuerdo con lo propuesto al respecto por el Consejo N. de Higiene.

—Se cambiaron ideas sobre la cuestion relacionada con las marcas del ganado no dañosas para el cuero del animal, aplazándose la resolucion del asunto.

—La mesa dió cuenta de haberse recibido una nota del presidente de la Comision organizadora de la exposicion-féria de Tacuarembó coronel Manuel Christy invitando al presidente de la Rural para asistir á aquel concurso. En oportunidad se resolverá acerca de la invitacion.

Se trataron además otros asuntos de trámite, de escasa importancia.

Policía

Un obrero en desgracia—En la tarde de ayer el peon Manuel Varela, de la Estacion Central del Ferrocarril, que trabajaba en el portalon de uno de los galpones, ocupándose en cargar fardos de lana, tuvo la desgracia de caer, desde una altura de dos metros, fracturándose una pierna.

El doctor Edye, médico de la empresa, le atendió en los primeros momentos.

Varela fué llevado poco después á su domicilio, Isla de Flores y Egido.

El escuadron de Seguridad—Como lo anunciamos se efectuó ayer de mañana la mudanza del Escuadron de Seguridad, que del cuartel de la calle Patagones se trasladó al local que ocupó la comisaria 6.ª en la calle Rivera, entre Magallanes y Gaboto.

Varias noticias—La 7.ª dió cuenta de que J. Pastorino, que se hallaba en un almacen esquina Freire y Figurita, fué herido de un bancazo por un desconocido, que fugó.

—La 20.ª remitió á J. Gramales y M. Lorenzo por pelea en el almacen de la esquina de Italia é Inglaterra, de la que resultó herido el segundo.

—Se encuentra ya fuera de peligro la señora Maria Sivet que como se sabe, intentó poner fin á su existencia tomando varios gramos de láudano.

—La comisaria de la 3.a remitió á la jefatura á José Lois (a) Manco y Enrique Peña por escándalo.

—La de investigaciones remitió á Roberto Giorri y Santiago Anfuso por raterías.

Un ahogado—En la tarde de ayer, á las 3, en momentos en que se hallaba bañando en la calle Dayman, costa Sud, el menor Antonio Coleto, de 14 años de edad, perdió pié en un pozo y fué arrebatado por las olas.

Por mas esfuerzos que hizo Coleto no pudo alcanzar la costa y pereció ahogado. Su cadáver fué extraido por la policía á las 5 y 1|2 de la tarde.

El doctor Tagle reconoció el cuerpo, que fué reclamado por la familia Coleto que habita calle Arapey 190.

Una familia en peligro—Anoche se hallaba estacionado frente á la botica 18 de Julio 53, un carruaje de propiedad del doctor Soler. En momentos en que el cochero bajó para hacer una compra en la citada botica, los caballos echaron á disparar.

La familia del doctor Soler, que iba en el coche, daba gritos de auxilio, pero por mas empeño que pusieron vigilantes y transeuntes no fué posible detener el coche, que recien paró en la plaza Cagancha despues de haberse llevado por delante varios árboles y bancos.

Felizmente las personas que iban en el coche resultaron ilesas.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Telégrafo Nacional:

Canelones, de mañana garuó, despues nublado; Carmelo, nublado, llovió un poco; Cármen, á la una garuó un poco, despues nublado; Colonia, nublado, llovió un poco; Conchillas, nublado; Corrales, id; Cuaró, id; Cuchilla Negra, id; Cuñapirú, id; Dolores, id; Durazno, id; Florida, idem; Fray Bentos, id; Guaviyú, cayeron pocas gotas, bueno; Meneses, bueno; Mercedes, idem; Nueva Helvecia, llovió muy poco, bueno; Nueva Palmira, bueno; Paso de los Toros, nublado; Peralta, idem; Piedras, bueno; Porongos, id; Paysandú, id; Piñeyrúa, id; Rivera, cargado, Rosario, bueno; Salto, nublado; San Eugenio, bueno; San Fructuoso, id; San Gregorio, nublado; San José, idem; San Máximo, id; Santa Lucía, llovió muy poco, bueno; Santa Rosa (Cuareim), bueno; Sarandí del Yí, á la una garuó un poco, despues nublado; Soriano, nublado.

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 18 de Diciembre de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	757.41
Diferencia de la observacion de la 7 a.m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	+ 0 99
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	+ 0.19
Termómetro cgdo. á la sombra		21.4
Mínima abs		19.7
Máxima abs		22.4
Excursion		2.7
Humedad relativa en cent.		78
Tension	m.m.	14.8
Direccion del viento inf.		S.E.
Estado del cielo en décimos		10

P. Juan de Dios Moratorio.

LA BOLSA

Montevideo, Diciembre 18 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 45.50, para mañana; 9.400 á 45.40, id id; 14.100 á 45.10, id id; 9.400 á 45 00, idem id; 2.350 á 45.50, al contado; 4.700 á 45.40, idem id; 32 900 á 46.00 para fin de Enero; 18 800 á 45.90, id id; 9.400 á 45.70, id id; 14.100 á 45.60, idem id; 4.700 á 45.50, id id; 9.400 á 45.20, para fin de mes; 23.500 á 45 00, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 59.50, para fin de Enero.

Deuda Diferida

5.000 $ nominales á 16.20, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

4.000 $ nominales á 59.60, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.000 $ nominales á 59.50, al contado; 3.600 á 59.00, id id.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

37.000 $ nominales á 45.50, para fin de Enero; 4.700 á 45.40, id id; 9.400 á 44 90, para mañana; 14.100 á 44.80, id id; 4.700 á 44.70, id id; 28.200 á 44.90, para fin de mes; 23.500 á 44.80, id id, 2.350 á 44.80, al contado.

Deuda Diferida

10.000 $ nominales á 16.00, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5 000 $ nominales á 58.60, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 45.40, para fin de Enero; 4.700 á 45.30, id id; 9.400 á 44.80, para fin de mes; 18.800 á 44 70, id id; 23.500 á 44 60, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 58.20, para mañana.

CRÓNICA

Lotería—En el sorteo verificado ayer resultaron favorecidos con los premios mayores los siguientes números:

6091 con $ 10 000; 8986 con 1000; 9741, 2550 y 7167 con 500; 11640, 9256, 14952, 7590 y 4869 con 200; 15928, 14428, 9489, 14892, 10857, 1023, 14225, 2082, 3005, 12510, 1331, 3034, 11310 y 11812 con 100.

Aproximaciones: 6090 y 6092 con $ 250.

Todos los números terminados en 1 tienen $ 5 de premio.

Una aclaracion—Un miembro de la familia de la señorita de Gomez, directora de la escuela del 1er. grado núm. 4, nos pide que aclaremos una de las manifestaciones hechas por Manuel Amuedo en el asunto relacionado con el «Fort Chabrol».

La referida maestra ha elevado el informe del caso sobre los hechos producidos á la D. G. de I. Pública, que es la llamada á resolver en definitiva este asunto.

En cuanto á los haberes que reclama la mujer de Amuedo, mal podria la directora de la escuela abonarle la cuenta de Noviembre y los dias de Diciembre, desde que no ha recibido todavia el presupuesto de esos meses; pero se le ha abonado el mes de Octubre.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles 4; mujeres 3, total 7. Orientales 4; españoles 3, total 7. Salieron de alta: civiles 4; mujeres 4, total 8. Orientales 5; españoles 2; franceses 1; total 8. Fallecieron: mujeres 1.

Recibieron asistencia: Antonio Orquez, oriental, panadero, con quemaduras producidas con cal viva en las cuatro extremidades; Julio Barboss, oriental, jornalero, arrancamiento del dedo pulgar izquierdo siendo amputada la primera falange que quedaba; Juan Anderson, noruego, estivador, con herida contusa del dedo medio y anular de la mano derecha.

Cancha San José—Hoy mártes 19, partido á guante á 60 tantos, á las 3 1|2 p. m: Carrica y Sabino contra Domingo y Criollo, á sacar por derecho del 3. De noche á las 8 1|2 partido á guante á 60 tantos: Francés y Arbiza contra Gallito y Paysandú, á sacar por derecho, los primeros del 3 1|2 y los segundos del 4 1|2.

Solicitudes matrimoniales—Francisco Talamás, oriental, 33 años, soltero con Filsta Muñoz, oriental, 25 años, soltera.

José Baltierra, argentino, 52 años, soltero con Quintina Prieto, oriental, 51 años, soltera.

Juan Crespi, oriental, 25 años, soltero con Juana Lanti, oriental, 21 años, soltera.

Simon Jauregui, francés, 26 años, soltero con Josefa Villar, española, 22 años, soltera.

Defunciones—Pascual Peña, oriental, 18 meses, Cerro Largo 525.

Angela Rezzano, oriental, 6 años, Puente 64.

Graciana Tellagoni, oriental, 28 años, soltera, Reducto 78.

Felicio Conzalez, oriental, 60 años, soltero Hospital de Caridad.

James Long, irlandes, 74 años, viudo, Andes 380.

Juan Legrone, oriental, 10 1|2 meses, Isla de Flores 331.

Gerónimo Ascurre, oriental, 8 años, Constituyente 50.

Manuel Dentone Gasilotti, italiano, 54 años, soltero, Agraciada 53.

Manuela Silva, oriental, 17 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Estéban Villafañe, argentino, 37 años, casado, Manicomio Nacional.





REMATES

José B. Gomensoro

DE AVERIAS

Corbatas, botones, trencillas, andaluzas y sobres en el despacho de la Aduana.

EL [illegible] del corriente, á la una en punto, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Heimburg y Gran Antilla.

EN LOTES Á LA VISTA

D.T. 190—Un cajon con 40 docenas corbatas Lavalliere, 45 gruesas botones de nacar, 29 id id id, 40 piezas de 25 metros trencilla de seda, 48 andaluzas de seda.

T.C.M. 03141—Un cajon 50 mil sobres para cartas.

Venta despachado, al contado y en reclamo. 3017 dc. 17.

José B. Gomensoro

Del gran terreno sito en la Avenida Rondeau núm. 27, 29 y 31 entre Colonia y Mercedes. Posicion inmejorable. Venta precisa en el mismo local.

EL JUEVES 21 del corriente Diciembre á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden terminante de su propietario, residente en Europa.

[illegible]

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía de su oferta en el acto del remate. 2952-dc.15.

José B. Gomensoro

DE LA CASA

Calle Mal Abrigo número 65 casi esquina Rivera.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 6 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño.

[illegible]

Títulos buenos.

El comprador dará 150 pesos en garantía en el acto del remate.

La venta tendrá lugar en la misma. 2953-dc.12.

José L. Laugarou

EL MARTES 19 y MIERCOLES 20 de Diciembre, á la 1 y 1/2 de la tarde, importantísimo remate de un gran taller mecánico y fundicion perteneciente á los señores Marchal Carminati y Pacsani, sito en la calle Gil, Playa Honda.

[illegible]

AL MISMO TIEMPO

[illegible] 2911-dc.6.

José L. Laugarou

EL VIERNES 22 de Diciembre, importante remate, á la 1 de la tarde, de los buenos muebles [illegible]

[illegible] 2952-dc.10.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 24 de Diciembre, á las 4 1/2 de la tarde. De 4 solares de terreno en el Barrio Nueva Roma.

[illegible] 2908-dc.16.

José L. Laugarou

EL 26 de Diciembre, frente á la Bolsa.

[illegible]

Alejandro Montautti

DOS ÚLTIMOS REMATES

[illegible]

Alejandro Montautti

MUEBLES

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Logrand, Houbigant, Dolletrez, Atkinson, Pinaud, Broux Rieger, Roher y Gallet, etc.—En la tienda «Nueva Villa de Lyon», sito en la calle Sarandí número 301.

EL JUEVES 21 del corriente, á las 8 y 1/2 de la noche, procederé á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes artículos: [illegible]

[illegible] 3014-dc. 17.

Alejandro Montautti

Grandes remates para Navidad y Año Nuevo. En la tienda y bazar «Nueva Villa de Lyon», sito en la calle Sarandí núm. 301.

[illegible] 3015-dc. 17.

Alejandro Montautti

De todo el mueblaje perteneciente al señor don Cipriano J. Romero por ausentarse del país.

[illegible] 3065-dc.16.

Alejandro Montautti

[illegible] 3036-dc. 19.

J. Rios Lara

JUDICIAL

[illegible] 2736-dc.18.

Cardoso y Ayala

Importante remate de todas las existencias de la acreditada tienda

"A la Marguerite"

[illegible] 3020-dc.18

José Cabal

DE ABANDONOS DE ADUANA

[illegible] 3016-dc. 17.

Monte de Piedad Nacional

REMATE

[illegible] 2915-dc. 7.

Rafael Ruano

[illegible] 2993-dc.15.

Luis A. Caprario

JUDICIAL

De la décima parte del terreno, edificio, muelle, etc., de la valiosa barraca de Caprario, situada en la Avenida de La Paz número 11. Espléndida oportunidad para colocar dinero. La barraca produce magnífica renta, y la importancia de su ubicacion y porvenir no puede ser mejor. Tasacion bajísima, 10.769 pesos 32 centésimos base para la venta 7179 pesos 54 centésimos.

EL VIERNES 22 de Diciembre, á las 3 de la tarde. El remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

EDICTO - Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 3 de la tarde y por el rematador don Luis A. Caprario, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una décima parte en la manzana letra G número 1 de la playa de la Aguada, compuesta de una extension superficial de 7292 metros 92 decímetros cuadrados, que lindan por el oeste con la rampla Sud América, por el este con la calle Queguay (hoy Avenida La Paz), por el norte con la calle Guatemala y por el Sud con la calle Venezuela y en el edificio de barraca y muelle que contiene; cuya décima parte está tasada en la suma de 10.769 pesos 382 milésimos. Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion, 2.o que los gastos de escrituracion seran de cargo del comprador, y 3.o que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 o/o en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en el expediente iniciado por doña Josefina Caprario de Garcia Sanchez solicitando vénia.—Montevideo, Diciembre 6 de 1899.—*Juan José Peyralio*, actuario.

Más informes ocurrir á la calle Zabala número 152 2991-dc. 15.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

Por ejecucion de hipoteca.—De una fraccion de campo sita en el Tala departamento de Canelones.—Campo flor cercano á la capital.

El 23 del corriente á las 3 de la tarde, al mejor postor, en la puerta del Juzgado L. Departamental. Plaza Independencia, costado Norte número 19 y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por doña Paz Garcia contra don Anibal L. Saffons por ejecucion de hipoteca se hace saber: Que el dia veinte y tres del corriente á las 3 p m. y en la puerta del Juzgado sito en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19 se vá á proceder por el martillero don Juan A Capurro acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de campo sita en el Tala departamento de Canelones, compuesta de cuarenta y cuatro hectáreas veinte y siete áreas y sesenta decímetros cuadrados lindantes por el Norte con doña Juana Fernandez, por el Sud con don Juan Ferrari, por el Este con don Gumersindo Martinez y por el Oeste con terrenos que fueron de doña Dominga Gonzalez. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaría sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Diciembre 6 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador, calle Sarandí núm. 60. 2931 dc.8.

Laens y Perez

Al mejor postor.—Venta forzosa.—De una hermosísima chacra situada en el Manga, á un paso de Maroñas, con camino macadanizado.—Espléndida tierra Costa al Arroyo del Manga. Situacion envidiable, próxima á la ciudad. A 30 minutos de la Plaza Constitucion, donde nadie vende. Ocasion única de adquirir una chacra alambrada y con poblaciones por lo que quieran pagar.

EL JUEVES 28 de Diciembre, frente á la Bolsa de Comercio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender la hermosa chacra situada en el Manga de este departamento, compuesta de 30 hectáreas, 3508 metros 43 decímetros y los derechos de posesion adquiridos desde el año 1766 sobre 14 hectáreas. Linderos por el Norte camino vecinal y don Eduardo Perez, por el Sud con el bañado de Carrasco, por el Oeste con el Arroyo del Manga y terrenos de la sucesion de don Juan Maria Perez y por el Este con la sucesion Manrupe.

Además de las poblaciones existentes que constan de dos grandes ranchos, 1 galpon de 35 metros de largo por 7 de ancho con techo de fierro, las paredes de piedra, para terminar 2 piezas, alambrado todo el campo, existen 20.000 pies de mimbre extranjero y gran monte de sauces y otros árboles

Títulos perfectos y el mejor postor consignará el 10 o/o en garantía de su oferta.

Para ver el plano y demás informes ocurrir á la casa de remates de Laens y Perez calle Sarandí número 172. 2878-dc 3.

Manuel Laens

DE UNA GRAN CHACRA

Al mejor postor.—Por reparticion de herederos.—Situada en la villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, á 15 cuadras de la estacion Margat, á 30 cuadras del pintoresco pueblo de Santa Lucia, á 2 leguas del pueblo Canelones y á 52 kilómetros de esta capital. Con buenas y grandes poblaciones de material, salones, rodeada de arboleda, cochera, algibe, cocina, galpon, gran galpon para depósito, otro galpon para animales, corrales, gran plantacion de alfalfa que produce de 800 á 1000 pesos anuales. Espléndido monte de 33 á 40 cuadras de espinillo, talas, sauces y otras maderas sobre la costa del arroyo Canelon Grande. Se encuentra actualmente arrendado.

El dia 30 del corriente mes de Diciembre, á la 4 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio procederé á la venta al mejor postor por cuenta y orden de los herederos, de la gran chacra señalada con el número 151, sita en la villa de San Juan Bautista departamento de Canelones, compuesta de un área superficial de 91 hectáreas 6782 metros, 35 decímetros, igual á 124 cuadras 2454 varas cuadradas, que lindan por el Norte con la calle 27, por el Este con la chacra número 152, por el Sud con el arroyo Canelon Grande y por el Oeste con el camino que va al puente Nuevo.

Títulos perfectos, debiendo el mejor postor consigna el 10 o/o en garantía de su oferta.

Por informes ocurrir á la casa de remates de Laens y Perez, calle Sarandí número 172 2930-dc.8

A. Victorica y Ca.

18 DE JULIO 373 Y 375

Ofrecemos en venta de 2 á 5 mil capones Rambouillet, de 10 á 15 mil ovejas id, 100 vacas Durhand de 7/8 sangre á puras.

Un lote de novillos y novillitos.

Toros Durham y Hereford. 2576-p...

A. Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO—18 DE JULIO NÚM. 373 Y 375

EN VENTA PARTICULAR

500 novillos criollos de seis años.

300 mestizos Durham 3/4 sangre arriba de 2 á 2 1/2 año. Se venden por escasez de campo.

Padrillo puro de carrera Inca por Beausoleil y Arno.

Padrillo id id id Resiane Escocés y Resignacion.

Cuatro carneros Rambouillet puros importados de Alemania. Superiores animales.

Toros Durham y Hereford puros importados.

Compra venta de campos y ganados.

Dinero sobre hipoteca. 2717-p...

AVISOS

RIFA DE LA CASA QUINTA DE AGUIAR

DURAZNO

Pongo en conocimiento del público y especialmente de los tenedores de boletos relativos á la rifa supra-dicha, que he fijado definitivamente el 1.o de Enero de 1900 para practicar el sorteo, el que tendrá lugar en el modo y forma que en los boletos se expresa.

Hago saber, tambien, á los tenedores de boletos impagos que si antes del 15 de Diciembre entrante no abonan su importe á mí ó á los señores José R. de Leon y Ca., jugarán por mi cuenta los boletos en descubierto.

Durazno, Noviembre 15 de 1899.

2731-dic.31. *Salvador Aguiar.*

Ferro-carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 1.° de Diciembre pueden ocurrir á recoger los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo núm. 39, de 2 por ciento, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo., en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central, de 10 á 12 a. m. y de 5 p. m. excepto los sábados.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferro-carril Nordeste del Uruguay en la misma oficina. dc.24.

Teatro Cibils

ARRENDAMIENTO

Se llama á propuestas para el arrendamiento de este Teatro por todo el año 1900, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en el local calle 25 de Mayo núm. 369.

Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado el 20 de Diciembre próximo á las 4 p. m. en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Administracion se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, 30 de Noviembre de 1899.

2857-dc.20. *La Administracion.*

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Además de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud-América, el gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado el hotel se ha entendido con la empresa del Ferro-carril Central, que hará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de $ 1.10.—El gerente *Luis Brace.* 2405-perm

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELL

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm 100. perm.

FABRICA A VAPOR

DE



Caños de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construcción de Alambiques perfeccionados, Variado surtido Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer [illegible]

486 -CALLE 25 DE MAYO- 48[illegible]

159 pm.d.p.md. Montevideo

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.° Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1:000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 320.000

SUCURSALES—Republica Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 %
» » » » 30 » »	2 »
» » » » 60 » »	4 »
plazo fijo » 3 meses	3 »
» » » 6 »	» »

3 de Junio de 1897

P. H. Vignoles.

perm. Gerente interino.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2:000.000
Total de fondos acumulados	» 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamo con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

983-prm d.p.m. *Horacio Garcia Lagos*

SILVEIRA, AROCENA Y HARO

CALLE CERRO LARGO 96

TOROS HEREFORD Y DURHAM

Carneros Shropshire

EN VENTA PARTICULAR

Importados directamente de Inglaterra en el vapor inglés Horace, por los señores P. y G. Hughes

Todos son reproductores sobresalientes y de pedigrées notables, con certificados de Sanidad Inglesa y de este Instituto Nacional Bacteriológico. 2955-dc.24.

Campos en el departamento de Cerro Largo

Se venden ó se arriendan dos fracciones de campo alambrados.

El primero con una superficie de mil cuatrocientas noventa y dos hectáreas ó sean dos mil veintiuna cuadras, situado en el paraje llamado Buena Vista distante cuatro leguas de la ciudad de Melo, campo flor, de ricos pastos, buenas aguadas, muy abrigado limpio, y rodeado de muy buen vecindario, campo de primer orden lo mismo para invernar, que para cria de ovejas, se arrienda por setecientos pesos al año equivalente á tres reales y medio la cuadra.

El segundo, con una superficie de setecientas ochenta y una cuadra situado á diez leguas de la ciudad de Melo sobre la costa del rio Yaguaron. Es un potrero cerrado á llave sin caminos, tiene una legua de ricos montes sobre la costa del rio Yaguaron, campo abrigado, de aguadas permanentes y buenos pastos, limpio de piedra. Se arrienda toda la fraccion por doscientos pesos al año.

Para tratar ambos, con su dueño Eleuterio Múrias en Montevideo calle Tacuarembó número 210A.

NOTA.—No se admite intervencion de corredores. 2804-dc. 25-d. p.m.

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } **Convencional**

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobr ocho por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, abona interés.

Montevideo, Diciembre 5 de 1897.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 328

ENTRE ITUZAINGO Y CÁMARAS

2232-perm.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente* 2040-prm.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO [illegible]

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

[illegible]

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)

DE

CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247

MONTEVIDEO

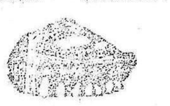
Sucursal: Casa de huéspedes sin comida

CALLE PIEDRAS NUM. 471

33-prm.d.p.md.

ALFR[illegible]

DENTISTA AMERICANO



[illegible]

[illegible]—CALLE CAMARAS—1[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO —Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Cárlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 85. 2230-prm

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3 807-pm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venero y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 1689-prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á a calle Treinta y Tres 146. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Doctor J. Molfino MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la ganganta. Consultas de 1 á 3 p.m. Calle Rincon núm. 116. Teléfono La Cooperativa 596. perm.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra —Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190 2849-perm

Felix De la Maria TRADUCTOR PÚBLICO Y PROCURADOR—Calle Solis núm. 31.—Montevideo. 2348-perm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 25 prm.

Doctor A. Garabelli MEDICO CIRUJANO. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y de la sangre.—Ha trasladado su consultorio á la calle San José 146A.—Consultas de 1 á 3 p.m. 2374-ab.11

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p.m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm

Doctor Rodriguez Castromán MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Telefono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 264. Consultas de 1 á 3.

Juan Cárlos Carve Ofrece sus servicios de corredor de Bolsa y sobre cambios, tasador y rematador. Dispone de 1.000 á 73.000 pesos para colocar sobre hipoteca á interés bajo, ó en la compra de campos ó casas. Ocurrir á la escribanía del doctor Pedro F. Alburquerque, Misiones núm. 145 ó en la Bolsa de 1 á 4 p. m. 2476-perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1908-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68 perm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 85. 1615-prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

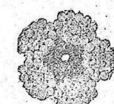
Mendoza Garibay Corredor, rematador y tasador de tierras.—Nuevo local calle Zabala 62 (frente á la Bolsa.) 2712-dc.16.

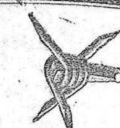
Manuel B. Comesaña BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 240. 1709-perm

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela número [illegible] perm.

Pablo Piedra Cueva ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 161. 2347-perm

S. Rivas Rodriguez MEDICO CIRUJANO—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 3 á 5.—Calle 18 de Julio núm. 806. prm.





FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, [illegible] metálicos, de espinas artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafo teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre

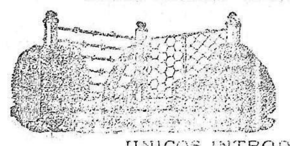


ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL

DE MARCA NEPTUNO



[illegible] alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.A

CALLE MISIONES 84c

J. MUDD Y C.A

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.a New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia [illegible] ne.

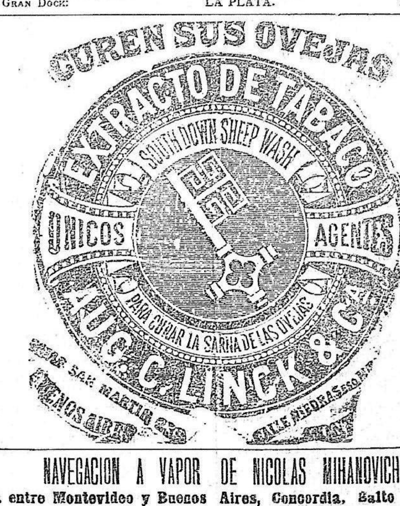
Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.a tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ:	MONTEVIDEO.
268 CALLE RECONQUISTA:	BUENOS AIRES.
GRAN DOCK:	LA PLATA.

1852-perm





NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

Salidas para **Buenos Aires** todos los dias, exceptuando los domingos con los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en **Buenos Aires** á los vapores *Cosmos Olympo y Tridente* que saldrán de la Dársena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Mártes, Juéves y Domingos á las 11 a.m.

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los mártes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

levando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de **Montevideo** todos los mártes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

levando pasajeros y carga para **Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.**

Estos vapores admiten carga y pasajeros para **Posadas** y escalas con trasbordo en **Corrientes** y los vapores *Cometa, Iguazú* y *Lucero* y para **Villa Concepcion** con trasbordo en la **Asuncion** al vapor *Aurora*.

NOTA IMPORTANTE—Salidas de **Buenos Aires** para **Montevideo** todos los Domingos con los vapores *Golondrina Centauro, Urano* é *Ixion*

Por más informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142

1564-prm.

The Western & Brazilian Telegraph C.o Ld.

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS

á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo

Oficina: **183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO**

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.13
Austria-Hungria	» 1.14	Gran Bretaña	» 1.04	Portugal	» 1.06
Bélgica	» 1.10	Grecia	» 1.19	Rumania	» 1.17
Bosnia	» 1.17	Holanda	» 1.10	Rusia Europea	» 1.21
Bulgaria	» 1.19	Herzegovina	» 1.17	Serbia	» 1.17
Dinamarca	» 1.11	Italia	» 1.10	Suecia	» 1.13
España	» 1.06	Luxemburgo	» 1.12	Suiza	» 1.10
Francia	» 1.10	Malta	» 1.25	Turquia Europea	» 1.16

NORTE AMERICA

Canadá	$ 1.08	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	» 1.08	Nueva Escocia	» 1.—
Estados Unidos	» 0.97	Saint John	» 1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	» 2.00	Hong-Kong	» 2.93	New South Wales	» 2.16
Cape Town	» 2.00	Japon	» 3.01	Cuba: Cárdenas	» 1.51
Canarias (Islas de)	» 1.25	Madeira (Islas de)	1.83	Méjico: Méjico	» 1.[illegible]
Dakar (Senegal)	» 1.38	Natal: Durban	» 2.00		
		(Islas de Cabo Verde)	» 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.30	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.[illegible]
Santos	» 0.30	Pernambuco	» 0.50	Pará	» 0.[illegible]
Santa Catalina	» 0.30	Estaciones del Gobierno en la mizma zona	» 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.8
Rio Janeiro	» 0.30	Maranhao	» 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 35				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cía. Western, and Brazilian en el Brazil $ 0.83 por palabra.

2041 perm. JUAN OLDHAM, Gerente

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000 ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal** y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

ABONA:
- Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
- " " á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.
- " " por 3 meses fijos, 2 " " "
- " " por 6 " " 3 " " "

COBRA: " Descubierto en cuenta corriente 10 " " "

DESCUENTOS Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897. C. J. Nuttel, Gerente.